

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores  
Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Intercom Banco S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero:*

*(Millones de pesos)*

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, Intercom Grupo Financiero y subsidiaria (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

### Estimación preventiva para riesgos crediticios \$388 en el balance general

Ver notas 3(k) y 9(b) a los estados financieros consolidados.

| La cuestión clave de auditoría   | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría  |
|--|--|
| <p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de los diferentes portafolios de crédito involucra la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, entre los cuales se incluyen experiencia de pago del deudor y saldos reportados en buró de crédito, así como evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación. Por lo anterior, hemos considerado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron: la evaluación del control interno y entendimiento sobre el proceso de determinación de las estimaciones de los créditos, inspección tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito a través de pruebas selectivas con base en las metodologías vigentes establecidas por la Comisión.</p> |

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

(Continúa)

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020.

**Intercam Banco, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

| <b>Activo</b>  | <b>2019</b> | <b>2018</b> | <b>Pasivo y capital contable</b>                         | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|--|-------------|-------------|--|-------------|-------------|
| Disponibilidades (nota 4)                            | \$ 5,039    | 6,610       | Captación tradicional (nota 13):                         |             |             |
| Cuentas de margen                                    | -           | 29          | Depósitos de exigibilidad inmediata                      | \$ 7,886    | 5,692       |
| Inversiones en valores (nota 5):                     |             |             | Depósitos a plazo:                                       |             |             |
| Títulos para negociar                                | 1,659       | 1,270       | Público en general                                       | 5,901       | 8,927       |
| Deudores por reporto (nota 6)                        | -           | 485         | Mercado de dinero  | 548         | -           |
| Derivados (nota 7):                                  |             |             | Cuenta global de captación sin movimientos               | 11          | 6           |
| Con fines de negociación                             | 11          | 1           | Préstamos interbancarios y de otros                      |             |             |
| Con fines de cobertura                               | 7           | -           | organismos (nota 14):                                    |             |             |
|  | 18          | 1           | De corto plazo   | 370         | 405         |
| Cartera de crédito vigente (nota 8a):                |             |             | Derivados (nota 7):                                      |             |             |
| Créditos comerciales:                                |             |             | Con fines de negociación                                 | 12          | -           |
| Actividad empresarial o comercial                    | 9,778       | 8,532       | Otras cuentas por pagar:                                 |             |             |
| Entidades financieras                                | 193         | 236         | Impuesto sobre la renta por pagar                        | 77          | 11          |
|  | 9,971       | 8,768       | Participación de los trabajadores en las                 |             |             |
| Créditos al consumo                                  | 5           | 10          | utilidades por pagar (nota 17)                           | 78          | 61          |
| Total de cartera de crédito vigente                  | 9,976       | 8,778       | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes |             |             |
| Cartera de crédito vencida (nota 8a):                |             |             | de formalizar por el órgano de gobierno                  | 1           | -           |
| Actividad empresarial o comercial                    | 454         | 549         | Acreedores por liquidación de                            |             |             |
| Créditos al consumo                                  | 1           | 2           | operaciones (nota 5)                                     | 3,093       | 4,308       |
|  | 455         | 551         | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo         | 7           | -           |
| Total de cartera de crédito vencida                  | 455         | 551         | Acreedores diversos y otras cuentas                      |             |             |
| Total cartera de crédito                             | 10,431      | 9,329       | por pagar (nota 16)                                      | 711         | 594         |
| Menos:   |             |             | Total pasivo   | 18,734      | 20,034      |
| Estimación preventiva para                           |             |             | Capital contable (nota 19):                              |             |             |
| riesgos crediticios (nota 8b)                        | 388         | 322         | Capital contribuido:                                     |             |             |
| Total de cartera de crédito, neto                    | 10,043      | 9,007       | Capital social   | 1,531       | 1,319       |
| Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)              | 3,606       | 3,604       | Aportaciones para futuros aumentos de capital            |             |             |
| Bienes adjudicados, neto (nota 10)                   | 130         | 230         | formalizados por el órgano de gobierno                   | 100         | -           |
| Mobiliario y equipo, neto (nota 3n)                  | 279         | 227         | Capital ganado:  |             |             |
| Inversiones permanentes en acciones (nota 11)        | 7           | 8           | Reservas de capital                                      | 152         | 123         |
| Impuesto sobre la renta y participación del personal |             |             | Resultado de ejercicios anteriores                       | 251         | -           |
| en las utilidades diferidos, neto (nota 17)          | 279         | 203         | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura     |             |             |
| Otros activos:                                       |             |             | de flujos de efectivo, neto                              | 4           | -           |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e                |             |             | Remedios por beneficios definidos                        |             |             |
| intangibles (nota 12)                                | 113         | 90          | a los empleados, neto (nota 15)                          | 4           | 8           |
|  |             |             | Resultado neto   | 397         | 280         |
| Total activo   | \$ 21,173   | 21,764      | Total capital contable                                   | 808         | 411         |
|  |             |             | Compromisos y pasivos contingentes (nota 23)             |             |             |
|  |             |             | Total pasivo y capital contable                          | \$ 21,173   | 21,764      |

| <b>Cuentas de orden:</b>                      | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---|-------------|-------------|
| Activos y pasivos contingentes                | 1           | -           |
| Compromisos crediticios (nota 21a)            | \$ 768      | 454         |
| Bienes en fideicomiso o mandato (nota 21b)    | 21,600      | 15,902      |
| Colaterales recibidos por la entidad (nota 6) | 4,000       | 2,485       |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados | 4,000       | 2,000       |
| en garantía por la entidad (nota 6)           |             |             |
| Intereses devengados no cobrados por cartera  |             |             |
| vencida (nota 8)                              | 105         | 19          |
| Otras cuentas de registro                     | 2,925       | 1,067       |

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$1,516 y \$1,305, respectivamente".

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
Director General

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares  
Director Corporativo de Contraloría y  
Contabilidad

C. P. Rafael Ramos Almanza  
Director de Auditoría Interna

L. C. Alfonso Roldán Treviño  
Director de Contabilidad

La dirección electrónica directa a la información financiera es:

<https://www.intercam.com.mx/acerca-de-intercam/banco/>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:

<https://portalfoiinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspxhttps://portalfoiinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&et=0&ti=0&n=0&tp=0https://portalfoiinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&et=0&ti=0&n=0&tp=0>

**Intercam Banco, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

|  | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Ingreso por intereses (nota 22)                            | \$ 1,610       | 1,361          |
| Gasto por intereses (nota 22)                              | <u>(927)</u>   | <u>(856)</u>   |
| Margen financiero  | 683            | 505            |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8b)   | <u>(327)</u>   | <u>(366)</u>   |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios         | 356            | 139            |
| Comisiones y tarifas cobradas                              | 181            | 155            |
| Comisiones y tarifas pagadas                               | (158)          | (133)          |
| Resultado por intermediación (nota 22)                     | 3,356          | 3,050          |
| Otros egresos de la operación, neto                        | (114)          | (72)           |
| Gastos de administración y promoción                       | <u>(3,059)</u> | <u>(2,695)</u> |
| Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad | 562            | 444            |
| Impuesto a la utilidad causado (nota 17)                   | (221)          | (180)          |
| Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)                  | <u>56</u>      | <u>16</u>      |
| Resultado neto   | <u>\$ 397</u>  | <u>280</u>     |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

\_\_\_\_\_  
Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
Director General

\_\_\_\_\_  
C. P. Norberto Raúl Fernández Linares  
Director Corporativo de Contraloría y  
Contabilidad

\_\_\_\_\_  
C. P. Rafael Ramos Almanza  
Director de Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
L. C. Alfonso Roldán Treviño  
Director de Contabilidad

La dirección electrónica directa a la información financiera es :

<https://www.intercam.com.mx/acerca-de-intercam/banco/>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:

[https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspxhttps://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tp=0](https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspxhttps://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tp=0https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tp=0)

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tp=0>

**Intercom Banco, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Intercom Grupo Financiero**  
**y subsidiaria**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

|  | Capital contribuido |  | Capital ganado      |                                    |  |   |                | Total del capital contable |
|--|---------------------|--|---------------------|------------------------------------|--|---|----------------|----------------------------|
|  | Capital social      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto | Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto | Resultado neto |                            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>  | \$ 1,030            | -  | 94                  | -                                  | -  | 6   | 293            | 1,423                      |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>                   |                     |  |                     |                                    |  |   |                |                            |
| Suscripción de acciones (nota 19a)   | 25                  | -  | -                   | -                                  | -  | -   | -              | 25                         |
| Traspaso del resultado del ejercicio 2017  | -                   | -  | -                   | 293                                | -  | -   | (293)          | -                          |
| Capitalización de utilidades del ejercicio anterior (nota 19a)                       | 264                 | -  | -                   | (264)                              | -  | -   | -              | -                          |
| Constitución de reserva legal (nota 19c)   | -                   | -  | 29                  | (29)                               | -  | -   | -              | -                          |
|  | 289                 | -  | 29                  | -                                  | -  | -   | (293)          | 25                         |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 20b):</b>  |                     |  |                     |                                    |  |   |                |                            |
| Resultado neto   | -                   | -  | -                   | -                                  | -  | -   | 280            | 280                        |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto (nota 15)                  | -                   | -  | -                   | -                                  | -  | 2   | -              | 2                          |
| Total de la utilidad integral  | -                   | -  | -                   | -                                  | -  | 2   | 280            | 282                        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>  | 1,319               | -  | 123                 | -                                  | -  | 8   | 280            | 1,730                      |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>                   |                     |  |                     |                                    |  |   |                |                            |
| Suscripción de acciones (nota 19a)   | 212                 | -  | -                   | -                                  | -  | -   | -              | 212                        |
| Traspaso del resultado del ejercicio 2018  | -                   | -  | -                   | 280                                | -  | -   | (280)          | -                          |
| Constitución de reserva legal (nota 19c)   | -                   | -  | 29                  | (29)                               | -  | -   | -              | -                          |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | -                   | 100  | -                   | -                                  | -  | -   | -              | 100                        |
|  | 212                 | 100  | 29                  | 251                                | -  | -   | (280)          | 312                        |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 20b):</b>  |                     |  |                     |                                    |  |   |                |                            |
| Resultado neto   | -                   | -  | -                   | -                                  | -  | -   | 397            | 397                        |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto     | -                   | -  | -                   | -                                  | 4  | -   | -              | 4                          |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto (nota 15)                  | -                   | -  | -                   | -                                  | -  | (4)   | -              | (4)                        |
| Total de la utilidad integral  | -                   | -  | -                   | -                                  | 4  | (4)   | 397            | 397                        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>  | \$ 1,531            | 100  | 152                 | 251                                | 4  | 4   | 397            | 2,439                      |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
Director General

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares  
Director Corporativo de Contraloría y Contabilidad

C. P. Rafael Ramos Almanza  
Director de Auditoría Interna

L. C. Alfonso Roldán Treviño  
Director de Contabilidad

La dirección electrónica directa a la información financiera es:

<https://www.intercom.com.mx/acercas-de-intercom/banco>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:

[https://portalfoiinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?=&40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tn=0](https://portalfoiinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspxhttps://portalfoiinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?=&40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tn=0https://portalfoiinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?=&40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tn=0)



**Intercam Banco, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

|  | <b>2019</b>     | <b>2018</b>  |
|--|-----------------|--------------|
| Resultado neto   | \$ 397          | 280          |
| Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:                                       |                 |              |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 76              | 58           |
| Provisiones  | 92              | 65           |
| Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido   | 165             | 164          |
| Participación del personal en las utilidades (PTU) causada y diferida                        | 59              | 51           |
|  | <u>789</u>      | <u>618</u>   |
| Actividades de operación:  |                 |              |
| Cambio en cuentas de margen  | 29              | (29)         |
| Cambio en inversiones en valores   | (389)           | (660)        |
| Cambio en deudores por reporto   | 485             | 15           |
| Cambio en cuentas de derivados   | (1)             | (1)          |
| Cambio en cartera de crédito   | (1,036)         | (378)        |
| Cambio en bienes adjudicados   | 100             | 33           |
| Cambio en otros activos operativos   | (4)             | (583)        |
| Cambio en captación tradicional  | (279)           | 2,433        |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos                                     | (35)            | 18           |
| Cambio en otros pasivos operativos   | (1,239)         | 1,257        |
| Pagos de ISR y PTU   | (169)           | (259)        |
|  | <u>(1,749)</u>  | <u>2,464</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación   |                 |              |
| Actividades de inversión:  |                 |              |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto   | (118)           | (127)        |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes                                       | 1               | (6)          |
| Adquisición de activos intangibles y de otros activos  | (17)            | (33)         |
|  | <u>(134)</u>    | <u>(166)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión   |                 |              |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones de capital social | <u>312</u>      | <u>25</u>    |
| (Disminución) incremento neto de disponibilidades  | (1,571)         | 2,323        |
| Disponibilidades al inicio del año   | <u>6,610</u>    | <u>4,287</u> |
| Disponibilidades al final del año  | <u>\$ 5,039</u> | <u>6,610</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
Director General

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares  
Director Corporativo de Contraloría y  
Contabilidad

C. P. Rafael Ramos Almanza  
Director de Auditoría Interna

L. C. Alfonso Roldán Treviño  
Director de Contabilidad

La dirección electrónica directa a la información financiera es :

<https://www.intercam.com.mx/acerca-de-intercam/banco/>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspxhttps://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tp=0https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tp=0>

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(1) Actividad-**

InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, InterCam Grupo Financiero y subsidiaria (en adelante el Banco) es subsidiaria a partir del 13 de diciembre de 2013 de InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, divisas y derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

El 14 de septiembre de 2018, mediante oficio número 312-2/66502/2018, se autorizó al Banco invertir en títulos representativos del capital social de una entidad financiera en el extranjero.

El 7 de noviembre de 2018, mediante el Consentimiento Unánime de la junta de Directores de InterCam Banco Internacional, Inc, autorizaron al Banco invertir 250,000 acciones con valor nominal de \$10 dólares por acción.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 23 de marzo de 2020, Rubén de la Mora Berenguer, Director General, Norberto Raúl Fernández Linares, Director Corporativo de Contraloría y Contabilidad, Rafael Ramos Almanza, Director de Auditoría Interna y Alfonso Roldán Treviño, Director de Contabilidad, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas del Banco y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2019, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados del Banco están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("Los criterios de contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3b Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una subsidiaria.
- Nota 3p Inversiones permanentes en acciones: Si el Banco tiene influencia significativa

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Nota 8 – Estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Nota 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados.
- Nota 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados del Banco se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación**

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores y reportos, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, los cuales debido a que el Banco opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El porcentaje de inflación anual y acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y el valor de las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

| <b>31 de diciembre de</b> | <b>UDI</b> | <b>Inflación</b> |                 |
|---------------------------|------------|------------------|-----------------|
|                           |            | <b>Del año</b>   | <b>Trianual</b> |
| 2019                      | 6.399018   | 2.77%            | 15.03%          |
| 2018                      | 6.226631   | 4.92%            | 15.71%          |
| 2017                      | 5.934551   | 6.68%            | 12.60%          |

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre la subsidiaria y el Banco se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2019.

**(c) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), depósitos a plazo y efectivo en bancos del extranjero y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por Banco de México, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas de Banco de México.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Las remesas en camino se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles (sobre el país) o de 15 días hábiles (sobre el extranjero). En caso que dichos documentos no se hubieran cobrado en los plazos establecidos, el importe de éstos se traspasa a la cuenta de adeudos vencidos dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto", creándose la estimación correspondiente.

**(d) Cuentas de margen-**

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen".

**(e) Inversiones en valores-**

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y capacidad del Banco sobre su tenencia.

*Títulos para negociar-*

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios en el corto plazo. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, mediante precios provistos por un proveedor independiente, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Operaciones fecha valor-*

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

*Títulos disponibles para la venta-*

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

*Títulos conservados al vencimiento-*

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Los intereses de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

*Transferencia entre categorías-*

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones que involucren la categoría de títulos conservados a vencimiento desde o hacia las categorías de títulos disponibles para la venta o títulos para negociar, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Deterioro del valor de un título-*

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

**(f) Operaciones de reporto-**

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 del anexo 33 de los criterios de contabilidad "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando el Banco como reportado, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, y una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportador, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, y una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses" según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Los activos financieros que el Banco recibe en operaciones como reportador en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y siguen las reglas relativas a operaciones de custodia para su valuación, mientras que actuando como reportado el Banco reclasifica los activos financieros en su balance general consolidado presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, en el caso que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en resultados conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar antes mencionada valuada a costo amortizado.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

**(g) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación, las cuales sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

Contratos adelantados y futuros – son productos derivados mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en un contrato de negociación. Se registran inicialmente en el balance general consolidado como un activo y/o pasivo según corresponda, a su valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y/o obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y/o obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación resultante del neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, se presenta en el balance general y estado de resultados consolidados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por valuación a valor razonable en Resultado por intermediación”, respectivamente.

Asimismo, el Banco considera que la celebración de operaciones con productos derivados realizados en bolsas de mercados reconocidos, se lleve a cabo solamente con contrapartes del sistema financiero que estén autorizadas por el Banco Central y dentro de límites de exposición de riesgos establecidos para cada una de ellas, de conformidad a las políticas generales de administración de riesgos.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los insumos para determinar el valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza el Banco son proporcionados por el proveedor de precios independiente que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

#### Coberturas Contables

##### Designación de Instrumentos de coberturas

Para efectos de la contabilidad de coberturas, solo serán designados como instrumentos de cobertura aquellos que involucren a una contraparte externa al Banco.

El Banco puede designar una relación de cobertura solamente para un instrumento de cobertura en su totalidad, dado que el valor razonable del instrumento de cobertura es en su totalidad co-dependiente de los factores que causan los cambios.

El Banco podrá designar un instrumento de cobertura para cubrir dos ó más riesgos, siempre y cuando; los riesgos cubiertos puedan ser identificados claramente, se demuestre la efectividad de la cobertura, y pueda demostrarse que existe una designación específica del instrumento de cobertura y de las diferentes posiciones de riesgo cubiertas.

Dos o más derivados, o proporciones de derivados, pueden ser utilizados en combinación y designados de manera conjunta como instrumentos de cobertura. Sin embargo, un derivado que combine la venta (emisión) de una opción y simultáneamente la compra de una opción, no califican para considerarlo como instrumento de cobertura si se trata de una opción vendida (emitida) neta, por la cual se recibe una prima neta. De forma similar, dos o más instrumentos financieros (o proporciones de estos) podrían ser designados como instrumentos de cobertura sólo si son diferentes a opciones vendidas (emitidas) u opciones vendidas (emitidas) netas.

##### Partidas Cubiertas

El Banco podrá designar una partida cubierta a un activo o pasivo financiero, un compromiso en firme no reconocido, una transacción pronosticada altamente probable o una inversión neta en una operación extranjera. La partida cubierta puede ser;

-Un sólo activo, pasivo, compromiso en firme, transacción pronosticada altamente probable o una inversión neta en una operación extranjera,

- Un grupo de activos, pasivos, compromisos en firme, transacciones pronosticadas altamente probables o inversiones netas en operaciones extranjeras, o

- Un portafolio cubierto por riesgo de tasa de interés, una porción de un portafolio de activos financieros o de pasivos financieros que compartan el mismo riesgo a ser cubierto.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Sólo pueden ser designados como partidas cubiertas aquellos activos, pasivos, compromisos en firme o transacciones pronosticadas altamente probables que involucren a una contraparte externa al Banco.

El Banco reconocerá la contabilidad de cobertura en las siguientes categorías;

- Cobertura a Valor razonable, la cual representará una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del periodo.
- Cobertura de flujos de efectivo, la cual representará una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que; pueda afectar el resultado del periodo y la que es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable.

Contabilidad cobertura de valor razonable:

La contabilidad de una cobertura a valor razonable se hará de la siguiente forma;

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúase al costo (por ejemplo cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del periodo aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

El Banco deberá dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de cobertura de valor razonable si:

- a) el instrumento de cobertura expira o realiza su terminación anticipada o novación, o ejercido (para dicho propósito, la sustitución o renovación de un instrumento de cobertura por otro no se considera como equivalente a expiración o terminación si dichas condiciones fueron documentadas como parte de la estrategia de cobertura del Banco);
- b) No se cumple con los requisitos mínimos por esta política o normatividad establecida en la CUB Anexo 33 y/o en su caso las NIF aplicables;
- c) El Banco por estrategia revoca la designación de cobertura (des-asignación de la cobertura).

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cualquier ajuste que se haya realizado al momento de la asignación de la cobertura ecaso de des-asignación, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización deberá comenzar tan pronto como surja el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá basarse en la tasa de interés efectiva recalculada a la fecha en que comience la amortización. No obstante, tratándose de una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), si no fuera práctico efectuar la amortización utilizando la tasa de interés efectiva recalculada, el ajuste podrá amortizarse utilizando el método de línea recta. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta de que se trate, o en caso de una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros, al momento de terminación del periodo de revisión de intereses.

Contabilidad de cobertura de flujos de efectivo:

La contabilidad de una cobertura de flujos de efectivo se hará de la siguiente forma;

La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva (ver condiciones para la cobertura contable) en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del periodo.

Específicamente el componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta deberá ajustarse para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- a) la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- b) el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura;
- c) cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de este (que no constituye una cobertura efectiva) deberá ser reconocida directamente en los resultados del periodo, y
- d) si la estrategia de administración de riesgos, documentada por la entidad para una relación de cobertura específica, excluye de la evaluación de efectividad de la cobertura a un componente específico de la ganancia o pérdida o a flujos de efectivo relacionados del instrumento de cobertura.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco deberá dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de cobertura de flujos si:

- a) El instrumento de cobertura expira es terminado o ejercido (para dicho propósito, la sustitución o renovación de un instrumento de cobertura por otro no se considera como equivalente a expiración o terminación si dichas condiciones fueron documentadas como parte de la estrategia de cobertura de la entidad). En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, deberá permanecer en el capital contable hasta que la transacción pronosticada ocurra o el instrumento cubierto sea vendido, debiéndose reclasificar del capital contable a los resultados del periodo.
- b) La cobertura no cumple con las condiciones establecidas en esta política o en la normatividad aplicable para aplicar la contabilidad de cobertura. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, deberá permanecer en el capital contable hasta que la transacción pronosticada ocurra o se venda la partida cubierta. Debiéndose reclasificar del capital contable a los resultados del periodo.
- c) El Banco por estrategia revoca la designación de cobertura. Tratándose de una cobertura de transacción pronosticada, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, deberá permanecer en el capital contable hasta que la transacción pronosticada ocurra o exista clara evidencia de que no ocurrirá. En el momento en que la transacción pronosticada ocurra o se venda la partida cubierta, deberá ser reclasificada del capital contable al estado de resultados inmediatamente.

#### Condiciones para las Coberturas Contables

Una relación de cobertura califica para utilizar la contabilidad de cobertura siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Al inicio de la cobertura debe existir una designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura, así como de los objetivos de administración de riesgos y estrategia de la entidad respecto a la cobertura. Dicha documentación deberá incluir la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en la que la entidad evaluará la efectividad del instrumento de cobertura para cancelar la exposición a cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.
- b) La cobertura deberá ser altamente efectiva en lograr la cancelación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, consistentemente con la estrategia de administración de riesgos originalmente documentada para la relación de cobertura específica.
- c) Para cobertura de flujos de efectivo, una transacción pronosticada que pretenda cubrirse deberá ser altamente probable en su ocurrencia y presentar una evidente exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudieran afectar los resultados del periodo.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) La efectividad de la cobertura deberá ser medible confiablemente, es decir, el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta que es atribuible al riesgo cubierto y el valor razonable del instrumento de cobertura pueden ser valuados confiablemente.
- e) La cobertura deberá ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente), debiendo mantener una alta efectividad a lo largo de todos los periodos en los cuales se muestre la designación de la relación de cobertura en la información financiera de la entidad.

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a) Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".
- b) Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Manejo de Colaterales

El colateral otorgado y recibido en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos, no forma parte de la inversión inicial neta de dicho derivado, por lo que será contabilizado de manera separada al reconocimiento de este, de la siguiente manera:

- a) El cedente deberá reconocer la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de "Disponibilidades", contra el rubro de "Cuentas por cobrar".
- b) El cesionario deberá reconocer la entrada de los recursos recibidos, afectando el rubro de "Disponibilidades", contra el rubro de "Cuentas por pagar".

Los insumos para determinar el valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza el Banco son proporcionados por el proveedor de precios independiente que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

**(h) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto u operaciones derivadas que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

**(i) Cartera de crédito-**

La actividad de crédito propia del Banco está orientada al otorgamiento de créditos comerciales principalmente a empresas medianas y grandes y al consumo a través de créditos personales.

Los créditos comerciales incluyen principalmente préstamos directos, denominados tanto en moneda nacional como extranjera otorgados tanto a personas morales como físicas con actividad empresarial, así como operaciones de descuento, redescuento, factoraje y arrendamiento financiero, créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y por último el esquema de créditos comúnmente llamados como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Los créditos al consumo se integran principalmente por operaciones de créditos personales (incluyen créditos a ex-empleados) denominados en moneda nacional.

La cartera de crédito del Banco representa el saldo de la disposición total o parcial de crédito otorgado a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Las cartas de crédito ó líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente se transfieren a la cartera de créditos.

La cartera vigente del Banco corresponde a créditos al corriente en sus pagos de principal e intereses o aquellos cuyos adeudos atrasados no han cumplido los supuestos establecidos en el Boletín B-6 de los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión para ser considerados cartera vencida.

**(j) Créditos e intereses vencidos-**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros no cobrados durante dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento oficial de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, excepto cuando se trate de créditos en que se continúen recibiendo pagos en términos de lo previsto en la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como de créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las Fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

Los intereses de cartera de crédito se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), o cumplen con los criterios de pago sostenido en los términos establecidos por la Comisión.

**(k) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en apego a las metodologías para calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera emproblemada.- Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

A continuación se presenta una descripción general de las metodologías de calificación de cartera comercial y de consumo utilizadas por el Banco en los años 2019 y 2018 para la constitución de reservas preventivas.

(Continúa)



**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Cartera comercial**

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes y los niveles de calificación de la cartera, actualizada con la modificación del riesgo del mes actual. La tarjeta de crédito del Banco es empresarial, por lo que se considera como cartera comercial de acuerdo a la circular única para bancos, y en consecuencia se califica con el mismo método.

*Metodología basada en el modelo de pérdida esperada.*

La metodología está basada en el modelo de pérdida esperada, el cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en tres diferentes rubros dependiendo el nivel de ventas del acreditado y un rubro adicional para préstamos a entidades financieras.

Asimismo toma en cuenta los siguientes parámetros:

- i) Probabilidad de incumplimiento,
- ii) Severidad de la pérdida
- iii) Exposición al incumplimiento

Así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

| <b><u>Grado de riesgo</u></b> | <b><u>Porcentaje de reserva</u></b> |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| A-1                           | 0% a 0.90%                          |
| A-2                           | 0.901% a 1.50%                      |
| B-1                           | 1.501% a 2.00%                      |
| B-2                           | 2.001% a 2.50%                      |
| B-3                           | 2.501% a 5.00%                      |
| C-1                           | 5.001% a 10.00%                     |
| C-2                           | 10.001% a 15.50%                    |
| D                             | 15.501% a 45.00%                    |
| E                             | 45.001% a 100%                      |

**Cartera de consumo-**

La calificación de la cartera de consumo se efectúa con cifras al último día de cada mes.

La metodología para la calificación de la cartera de consumo es la descrita en el Artículo 91, de las Disposiciones.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados en la tabla que se muestra a continuación:

| <b><u>Grado de riesgo</u></b> | <b><u>Porcentaje de reserva</u></b> |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| A-1                           | 0% a 2.00%                          |
| A-2                           | 2.01% a 3.00%                       |
| B-1                           | 3.01% a 4.00%                       |
| B-2                           | 4.01% a 5.00%                       |
| B-3                           | 5.01% a 6.00%                       |
| C-1                           | 6.01% a 8.00%                       |
| C-2                           | 8.01% a 15.00%                      |
| D                             | 15.01% a 35.00%                     |
| E                             | 35.001% a 100%                      |

**(l) Otras cuentas por cobrar-**

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

En adición, los deudores por liquidación de operaciones cambiarias y los saldos de deudores cuyo vencimiento sea menor a los 90 días naturales, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

**(m) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los bienes adjudicados y prometidos en venta se reconocen como activos restringidos y los anticipos que se reciben a cuenta del bien, se registran como un pasivo. Al realizarse el pago final, se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las bajas de valor de bienes adjudicados se registran en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Banco constituye provisiones que reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

| <b>Meses transcurridos a partir de la<br/>adjudicación o dación en pago</b> | <b>Porcentaje de reserva</b> |   |
|---|------------------------------|---|
|   | <b>Bienes inmuebles</b>      | <b>Bienes muebles,<br/>derechos de cobro e<br/>inversiones en valores</b> |
| Hasta 6   | 0%                           | 0%  |
| Más de 6 y hasta 12   | 0%                           | 10%   |
| Más de 12 y hasta 18  | 10%                          | 20%   |
| Más de 18 y hasta 24  | 10%                          | 45%   |
| Más de 24 y hasta 30  | 15%                          | 60%   |
| Más de 30 y hasta 36  | 25%                          | 100%  |
| Más de 36 y hasta 42  | 30%                          | 100%  |
| Más de 42 y hasta 48  | 35%                          | 100%  |
| Más de 48 y hasta 54  | 40%                          | 100%  |
| Más de 54 y hasta 60  | 50%                          | 100%  |
| Más de 60   | 100%                         | 100%  |

**(n) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizó mediante factores derivados del valor de la UDI a esa fecha, ya que a partir del 2008 se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera, por operar en un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

La depreciación y amortización del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, respectivamente, se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración del Banco. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Equipo de transporte           | 25% |
| Equipo de cómputo              | 30% |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

El importe por depreciación cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$66 y \$51, respectivamente.

**(o) Deterioro del valor de recuperación de los activos de larga duración (mobiliario y equipo, intangibles y otros activos de largo plazo)-**

El Banco evalúa el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general.

**(p) Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones permanentes están integradas por inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se registran y se mantienen a su costo de adquisición.

**(q) Otros activos-**

El rubro de "Otros activos" incluye principalmente las licencias para uso de software cuya amortización se realiza durante la vigencia de las mismas en línea recta, así como pagos anticipados por servicios.

**(r) Captación-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general, la cuenta de global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo de mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

**(s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(t) Provisiones-**

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

**(u) Beneficios a los empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (v) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Planes de beneficios definidos**

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos (prima de antigüedad e indemnización), se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

**(v) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

**(w) Cuentas de orden-**

Compromisos crediticios: representan el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco así como líneas de crédito no dispuestas por los acreditados. Las cartas de crédito están sujetas a calificación crediticia.

Bienes en fideicomiso o mandato: representan el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos celebrados por el Banco para este fin.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Colaterales recibidos y/o entregados en garantía por la entidad: su saldo representa el total de colaterales pactados en operaciones de reporto y préstamos de valores actuando el Banco como reportador, y/o reportado.

Otras cuentas de registro: representa las otras cuentas que el Banco considere necesarias para facilitar el control contable o para cumplir con las disposiciones legales.

Activos y pasivos contingentes: en este rubro se registran las contingencias por demandas y reclamos laborales.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida: se integra por los intereses devengados no cobrados a partir de que el crédito es traspasado a cartera vencida.

**(x) Margen financiero y reconocimiento de ingresos-**

Margen financiero

Se determina por la diferencia entre el total de ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses presentados dentro del margen financiero se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, al igual que las comisiones devengadas provenientes del otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos interbancarios y de otros organismos, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones provenientes de operaciones crediticias cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme al boletín B-6 Cartera de Crédito de los criterios de contabilidad (plazo del crédito).

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, conforme a lo establecido en el criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios de contabilidad.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado consolidado de resultados.

Los intereses por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de interés efectivo.

**(y) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en divisas extranjeras distintas de dólares para efectos de presentación de los estados financieros se convierten a dólares, conforme lo establece la Comisión para su conversión posterior a la moneda nacional, utilizando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**(z) Resultado por compraventa de divisas-**

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso (y) de esta nota.

**(aa) Aportaciones al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)-**

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS (\$2.56 y \$2.49 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente).

**(ab) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(4) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se integran como sigue:

|  |           | Moneda nacional |              | Divisas valorizadas |              | Total        |              |
|--|-----------|-----------------|--------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|
|  |           | 2019            | 2018         | 2019                | 2018         | 2019         | 2018         |
| Caja   | \$        | 166             | 147          | 279                 | 276          | 445          | 423          |
| Bancos   |           | 22              | 18           | 971                 | 1,914        | 993          | 1,932        |
| Disponibilidades restringidas:                   |           |                 |              |                     |              |              |              |
| Depósitos de regulación monetaria <sup>(1)</sup> |           | 60              | 60           | -                   | -            | 60           | 60           |
| Divisas a recibir (liquidación 24-96 hrs)        |           | -               | -            | 3,090               | 4,304        | 3,090        | 4,304        |
| Call Money <sup>(2)</sup>                        |           | -               | -            | -                   | 197          | -            | 197          |
| Subastas Banco de México <sup>(3)</sup>          |           | 2,882           | 2,820        | -                   | -            | 2,882        | 2,820        |
| Remesas en camino                                |           | -               | -            | 151                 | 64           | 151          | 64           |
| Inversiones corto plazo                          |           | -               | -            | 6                   | -            | 6            | -            |
| Divisas a entregar (liquidación 24-96 hrs)       |           | -               | -            | (2,588)             | (3,190)      | (2,588)      | (3,190)      |
|  | <b>\$</b> | <b>3,130</b>    | <b>3,045</b> | <b>1,909</b>        | <b>3,565</b> | <b>5,039</b> | <b>6,610</b> |

<sup>(1)</sup> Los depósitos de regulación monetaria constituidos en el Banco Central, se consideran disponibilidades restringidas, carecen de plazo y generan intereses a la tasa de captación bancaria.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre 2018, las operaciones de Call Money (créditos interbancarios) por \$197, se pactaron a plazo de 2 días hábiles, con una tasa de interés del 2.37%.

<sup>(3)</sup> Operaciones de efectivo realizadas con Banco de México; el Banco realiza operaciones de subasta de dinero, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ésta transacción asciende a \$2,882 y \$2,820, respectivamente, pactados a 2 días con una tasa de 7.25% y 8.25%, respectivamente.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las divisas por recibir (consideradas como disponibilidades restringidas) y entregar, por compras y ventas, respectivamente, a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas, se integran como se muestra a continuación:

|                     | 2019                 |                        | 2018   |                        |
|---------------------|----------------------|------------------------|--------|------------------------|
|                     | Moneda<br>(millones) | Divisas<br>valorizadas | Moneda | Divisas<br>valorizadas |
| Divisas a recibir:  |                      |                        |        |                        |
| Dólares americanos  | 148.61               | \$ 2,810               | 203.90 | \$ 4,007               |
| Euros               | 8.17                 | 173                    | 12.07  | 271                    |
| Yen Japonés         | 40.32                | 7                      | 110.38 | 20                     |
| Dólares canadienses | 5.98                 | 87                     | 0.22   | 3                      |
| Libras esterlinas   | .52                  | 13                     | 0.08   | 2                      |
| Francos suizos      | -                    | -                      | 0.06   | 1                      |
|                     |                      | <b>\$ 3,090</b>        |        | <b>\$ 4,304</b>        |
| Divisas a entregar: |                      |                        |        |                        |
| Dólares americanos  | 116.08               | \$ 2,195               | 141.46 | \$ 2,779               |
| Euros               | 8.12                 | 172                    | 14.17  | 318                    |
| Yen Japonés         | 218.88               | 38                     | 110.73 | 20                     |
| Dólares canadienses | 10.24                | 149                    | 3.59   | 52                     |
| Libras esterlinas   | 1.20                 | 30                     | 0.63   | 16                     |
| Francos suizos      | .21                  | 4                      | 0.25   | 5                      |
|                     |                      | <b>\$ 2,588</b>        |        | <b>\$ 3,190</b>        |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco obtuvo ingresos por intereses de disponibilidades por un importe de \$211 y \$187, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Banco para valorizar su posición en moneda extranjera fue de \$18.90820 y \$19.65120 pesos por dólar, respectivamente. Al 23 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$24.1113.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

Títulos para negociar-

| <b>Instrumento</b>      | <b>2019</b>                 |                             |                             | <b>Total</b> |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
|                         | <b>Costo de adquisición</b> | <b>Intereses devengados</b> | <b>Efecto por valuación</b> |              |
| Sin restricción:        |                             |                             |                             |              |
| Valores gubernamentales | \$ 1,318                    | 3                           | (2)                         | 1,319        |
| Papel bancario          | 198                         | 1                           | -                           | 199          |
| Papel comercial         | 141                         | 1                           | (1)                         | 141          |
|                         |                             |                             |                             | \$ 1,659     |

| <b>Instrumento</b>      | <b>2018</b>                 |                             |                             | <b>Total</b> |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
|                         | <b>Costo de adquisición</b> | <b>Intereses devengados</b> | <b>Efecto por valuación</b> |              |
| Sin restricción:        |                             |                             |                             |              |
| Valores gubernamentales | \$ 1,265                    | 4                           | 1                           | 1,270        |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los plazos a los que se encuentran pactadas las inversiones en títulos para negociar son los siguientes:

| <b>Instrumento</b>      | <b>2019</b>             |                                  | <b>Total</b> |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------|
|                         | <b>Menos de 3 meses</b> | <b>Más de 3 y Hasta 60 meses</b> |              |
| Sin restricción:        |                         |                                  |              |
| Valores gubernamentales | \$ -                    | 1,319                            | 1,319        |
| Papel bancario          | -                       | 199                              | 199          |
| Papel comercial         | -                       | 141                              | 141          |
|                         |                         |                                  | \$ 1,659     |

| <b>Instrumento</b>      | <b>2018</b>             |                                  | <b>Total</b> |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------|
|                         | <b>Menos de 3 meses</b> | <b>Más de 3 y Hasta 60 meses</b> |              |
| Sin restricción:        |                         |                                  |              |
| Valores gubernamentales | \$ 60                   | 1,210                            | 1,270        |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco reconoció como parte de sus ingresos, intereses y resultado por valuación y por compraventa provenientes de títulos para negociar, como se muestra a continuación:

|                                      | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|--------------------------------------|---------------|-------------|
| Ingresos por intereses               | \$ 170        | 322         |
| Resultado por valuación              | (3)           | -           |
| Resultado por compraventa de valores | 1             | 2           |
|                                      | <b>\$ 168</b> | <b>324</b>  |

Al 31 de diciembre de 2019, existen inversiones en títulos de deuda diferentes a los gubernamentales que exceden en conjunto el 5% del capital neto del banco, considerando este porcentaje en 113 millones, como se indica a continuación:

**31 de diciembre de 2019**

| <b>Emisión</b> | <b>Miles de títulos</b> | <b>Tasa promedio</b> | <b>Plazo promedio</b> |    | <b>Importe</b> |
|----------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|----|----------------|
| 91 CREALCB 17  | 1,400                   | 10.03%               | 672                   | \$ | 98             |
| 91 ATLASCB 19  |                         | 9.65%                | 818                   |    | 40             |
|                |                         |                      |                       | \$ | 138            |

Al 31 de diciembre 2018, el Banco no cuenta con títulos de deuda diferentes a los gubernamentales mayores al 5% del capital neto del Banco.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(6) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre 2019, no hay saldo como reportador, al 31 de diciembre de 2018, el saldo neto de las operaciones de reporto (como reportador) por \$485 corresponden a valores gubernamentales.

Los plazos de las operaciones de reporto como reportador al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son de 2 días en ambos años, con tasas ponderadas de interés del 7.35% y 8.30% respectivamente y corresponden a valores gubernamentales (BONDES).D).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los colaterales recibidos por el Banco ascienden a \$4,000 y \$2,485 respectivamente, y los colaterales vendidos o dados en garantía por el Banco ascienden a \$4,000 y \$2,000 respectivamente, que corresponden a valores gubernamentales (BONDES).D).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses cobrados por reporto ascendieron a \$307 y \$100, respectivamente, y los intereses pagados ascendieron a \$323 y \$302, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses", respectivamente.

**(7) Operaciones derivadas-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros derivados, se analizan a continuación:

Saldos de posición por producto derivado, al 31 de diciembre 2019

| <b>Con fines de negociación</b> | <b>Posición 2019</b> |               |
|---------------------------------|----------------------|---------------|
|                                 | <b>Activa</b>        | <b>Pasiva</b> |
| Forward a recibir               | \$ 9                 |               |
| Forward a entregar              |                      | 5             |
| Swaps TIIE por recibir          | 2                    |               |
| Swaps TIIE por entregar         |                      | 7             |
|                                 | <b>\$ 11</b>         | <b>12</b>     |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Con fines de cobertura**

|                   |    | <b>Activa</b> |
|-------------------|----|---------------|
| Forward a recibir | \$ | 7             |

Saldos de posición por producto derivado, al 31 de diciembre 2018.

**Con fines de negociación**

|                        |    | <b>Activa</b> |
|------------------------|----|---------------|
| Swaps TIIE por recibir | \$ | 1             |

Al 31 de diciembre de 2018, no existían operaciones de derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados favorables (desfavorables) por las operaciones de derivados, se integran como sigue:

|   |           | <b>Diciembre<br/>2019</b> | <b>Diciembre<br/>2018</b> |
|---|-----------|---------------------------|---------------------------|
| Efecto por valuación de operaciones vigentes (neto) | \$        | 3                         | 1                         |
| Resultado por compra-venta (neto)                   |           | 13                        | 3                         |
| <b>Total</b>  | <b>\$</b> | <b>16</b>                 | <b>4</b>                  |

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(8) Cartera de crédito-**

**a. Clasificación de la cartera-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de la cartera clasificada por tipo de moneda como vigente y vencida de conformidad con la normatividad aplicable, se analiza como se muestra a continuación:

**2019**

| <b>Tipo de crédito</b>            |           | <b>Moneda nacional</b> | <b>Dólares Valorizados</b> | <b>Total</b>  |
|-----------------------------------|-----------|------------------------|----------------------------|---------------|
| Cartera vigente:                  |           |                        |                            |               |
| Créditos comerciales:             |           |                        |                            |               |
| Actividad empresarial o comercial | \$        | 7,143                  | 2,635                      | 9,778         |
| Entidades financieras             |           | 193                    | -                          | 193           |
| Créditos al consumo               |           | 5                      | -                          | 5             |
|                                   | \$        | 7,341                  | 2,635                      | 9,976         |
| Cartera vencida:                  |           |                        |                            |               |
| Créditos comerciales:             |           |                        |                            |               |
| Actividad empresarial o comercial | \$        | 438                    | 16                         | 454           |
| Créditos al consumo               |           | 1                      | -                          | 1             |
|                                   |           | 439                    | 16                         | 455           |
|                                   | <b>\$</b> | <b>7,780</b>           | <b>2,651</b>               | <b>10,431</b> |

**2018**

|                                   |           |              |              |              |
|-----------------------------------|-----------|--------------|--------------|--------------|
| Cartera vigente:                  |           |              |              |              |
| Créditos comerciales:             |           |              |              |              |
| Actividad empresarial o comercial | \$        | 6,655        | 1,877        | 8,532        |
| Entidades financieras             |           | 236          | -            | 236          |
| Créditos al consumo               |           | 10           | -            | 10           |
|                                   | \$        | 6,901        | 1,877        | 8,778        |
| Cartera vencida:                  |           |              |              |              |
| Créditos comerciales:             |           |              |              |              |
| Actividad empresarial o comercial | \$        | 545          | 4            | 549          |
| Créditos al consumo               |           | 2            | -            | 2            |
|                                   |           | 547          | 4            | 551          |
|                                   | <b>\$</b> | <b>7,448</b> | <b>1,881</b> | <b>9,329</b> |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los créditos segmentados por tipo de préstamo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen como se menciona a continuación:

**2019**

|                                   |           | <b>Intereses</b> | <b>Comisiones</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------------|-----------|------------------|-------------------|--------------|
| Actividad empresarial o comercial | \$        | 859              | 29                | 888          |
| Entidades financieras             |           | 31               | 2                 | 33           |
| Créditos al consumo               |           | 1                | -                 | 1            |
|                                   | <b>\$</b> | <b>891</b>       | <b>31</b>         | <b>922</b>   |

**2018**

|                                   |           |            |           |            |
|-----------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| Actividad empresarial o comercial | \$        | 703        | 22        | 725        |
| Entidades financieras             |           | 22         | 2         | 24         |
| Créditos al consumo               |           | 3          | -         | 3          |
|                                   | <b>\$</b> | <b>728</b> | <b>24</b> | <b>752</b> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos comerciales y al consumo (vigentes y vencidos) segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

| <b>Actividad económica</b> |           | <b>2019</b>    |             | <b>2018</b>    |             |
|----------------------------|-----------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|                            |           | <b>Importe</b> | <b>%</b>    | <b>Importe</b> | <b>%</b>    |
| Industria manufacturera    | \$        | 3,034          | 29%         | 1,993          | 21%         |
| Comercio                   |           | 2,216          | 21%         | 1,516          | 16%         |
| Servicios profesionales    |           | 2,161          | 21%         | 2,193          | 24%         |
| Construcción               |           | 1,341          | 13%         | 1,640          | 18%         |
| Agricultura                |           | 724            | 7%          | 478            | 5%          |
| Arrendamiento              |           | 608            | 6%          | 615            | 7%          |
| Ganadería                  |           | 165            | 2%          | 295            | 3%          |
| Servicios financieros      |           | 156            | 1%          | 528            | 6%          |
| Avicultura                 |           | 19             | -           | -              | -           |
| Apicultura                 |           | -              | -           | 30             | -           |
| Minería                    |           | -              | -           | 29             | -           |
| Otros                      |           | 7              | -           | 12             | -           |
| <b>Total</b>               | <b>\$</b> | <b>10,431</b>  | <b>100%</b> | <b>9,329</b>   | <b>100%</b> |

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de créditos comerciales y al consumo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por región geográfica del país se muestra a continuación:

|                                 | <b>2019</b>     |                | <b>2018</b>    |                |
|---------------------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                 | <b>Vigente</b>  | <b>Vencida</b> | <b>Vigente</b> | <b>Vencida</b> |
| En México:                      |                 |                |                |                |
| Ciudad de México                | \$ 5,253        | 234            | 5,004          | 264            |
| Estado de México                | 962             | 117            | 1,058          | 104            |
| Nuevo León                      | 817             | 4              | 581            | -              |
| Jalisco                         | 665             | 26             | 562            | 5              |
| Chihuahua                       | 577             | 10             | 335            | -              |
| Guanajuato                      | 446             | 37             | 403            | 19             |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 257             | -              | 10             | -              |
| Coahuila de Zaragoza            | 171             | -              | 11             | -              |
| San Luis Potosí                 | 157             | -              | 98             | -              |
| Puebla de Zaragoza              | 116             | -              | 126            | 91             |
| Sonora                          | 87              | -              | 10             | -              |
| Sinaloa                         | 77              | -              | 112            | 52             |
| Querétaro de Arteaga            | 59              | 2              | 7              | -              |
| Tamaulipas                      | 57              | 1              | 1              | 3              |
| Tlaxcala                        | 56              | -              | 73             | 7              |
| Baja California                 | 56              | -              | 31             | 1              |
| Campeche                        | 38              | -              | -              | -              |
| Aguascalientes                  | 34              | -              | 30             | -              |
| Oaxaca                          | 30              | -              | 30             | -              |
| Michoacán de Ocampo             | 21              | -              | -              | 5              |
| Guerrero                        | 9               | -              | -              | -              |
| Quintana Roo                    | 8               | 24             | 47             | -              |
| Tabasco                         | 7               | -              | -              | -              |
| Yucatán                         | 5               | -              | 171            | -              |
| Hidalgo                         | -               | -              | 67             | -              |
| Durango                         | -               | -              | 7              | -              |
| Zacatecas                       | -               | -              | 3              | -              |
| Nayarit                         | -               | -              | 1              | -              |
| Morelos                         | -               | -              | -              | -              |
| <b>Total México</b>             | <b>\$ 9,965</b> | <b>455</b>     | <b>8,778</b>   | <b>551</b>     |
| En el extranjero:               |                 |                |                |                |
| Los Angeles California          | 11              | -              | -              | -              |
| <b>Total cartera</b>            | <b>\$ 9,976</b> | <b>455</b>     | <b>8,778</b>   | <b>551</b>     |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos en la cartera vencida se analizan como sigue:

|  | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|--|---------------|-------------|
| Cartera vencida al inicio del año                    | \$ 551        | 352         |
| Trasposos de cartera vigente a vencida               | 657           | 544         |
| Liquidación de adeudos o trasposos a cartera vigente | (509)         | (18)        |
| Castigos de cartera                                  | (244)         | (327)       |
| <b>Cartera vencida al final del año</b>              | <b>\$ 455</b> | <b>551</b>  |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cuenta con 11 y 10 créditos reestructurados vigentes por \$116 y \$135, respectivamente, cuyas principales características de reestructura obedecen a cambios en la amortización y plazo del crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cuenta con 25 y 5 créditos de cartera emproblemada por \$25 y \$26, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera no está dada en garantía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la que se muestra a continuación:

|                   |           | <b>1 a 180<br/>días</b> | <b>181 a 365<br/>Días</b> | <b>Más de<br/>1 año</b> | <b>Total</b> |
|-------------------|-----------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------|
| <b>2019</b>       |           |                         |                           |                         |              |
| Cartera comercial | \$        | 342                     | 39                        | 73                      | 454          |
| Cartera consumo   |           | 1                       | -                         | -                       | 1            |
|                   | <b>\$</b> | <b>343</b>              | <b>39</b>                 | <b>73</b>               | <b>455</b>   |
| <b>2018</b>       |           |                         |                           |                         |              |
| Cartera comercial | \$        | 292                     | 131                       | 126                     | 549          |
| Cartera consumo   |           | 1                       | -                         | 1                       | 2            |
|                   | <b>\$</b> | <b>293</b>              | <b>131</b>                | <b>127</b>              | <b>551</b>   |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses acumulados provenientes de créditos vencidos de la cartera comercial y de consumo que dejaron de acumularse en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$105 y \$19, respectivamente.

Las tasas anuales ponderadas vigentes de créditos otorgados (no auditadas) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan como sigue:

|                                     | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Cartera comercial moneda nacional   | 10.68%      | 10.45%      |
| Cartera comercial moneda extranjera | 4.60%       | 5.37%       |
| Consumo                             | 12.50%      | 13.50%      |

***Diversificación de riesgos-***

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$247 y \$345, respectivamente.

De manera informativa, derivado que no implica riesgo regulatorio o financiero alguno, se menciona que la cartera incluye 9 y 10 créditos que en lo individual exceden el 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, cuyos saldos de cartera ascienden a \$2,640 y \$2,570 respectivamente.

***b. Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

La calificación de la cartera comercial y de consumo vigente y vencida y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Grado de riesgo del crédito | 2019   |                             | 2018   |                             |
|-----------------------------|--|-----------------------------|--|-----------------------------|
|                             | Cartera comercial evaluada por grado de riesgo | Monto de reserva registrada | Cartera comercial evaluada por grado de riesgo | Monto de reserva registrada |
| A1                          | \$ 3,910*                                      | 18                          | 4,920  | 15                          |
| A2                          | 3,858  | 43                          | 2,609  | 31                          |
| B1                          | 997  | 17                          | 513  | 9                           |
| B2                          | 556  | 12                          | 233  | 5                           |
| B3                          | 469  | 17                          | 357  | 11                          |
| C1                          | 240  | 14                          | 38   | 3                           |
| C2                          | 244  | 29                          | 71   | 9                           |
| D                           | 488  | 188                         | 524  | 204                         |
| E                           | 19   | 19                          | 52   | 29                          |
| Adicional                   | -  | 30                          | -  | 4                           |
| <b>Total</b>                | <b>\$ 10,781</b>                               | <b>387</b>                  | <b>9,317</b>                                   | <b>320</b>                  |

\*Al 31 de diciembre de 2019 incluye \$356 de cartas de crédito.

La calificación de la cartera de consumo y las estimaciones preventivas correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

| Categoría De riesgo | 2019            |          | 2018            |          |
|---------------------|-----------------|----------|-----------------|----------|
|                     | Cartera consumo | Reserva  | Cartera consumo | Reserva  |
| A                   | \$ 1            | -        | 1               | -        |
| B                   | 4               | -        | 10              | 1        |
| E                   | 1               | 1        | 1               | 1        |
| <b>Total</b>        | <b>\$ 6</b>     | <b>1</b> | <b>12</b>       | <b>2</b> |

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios cubre en 85% y 58% la cartera vencida, respectivamente.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

|                                       | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|---------------------------------------|---------------|-------------|
| Saldo inicial                         | \$ 322        | 284         |
| Provisiones registradas en resultados | 327           | 366         |
| Aplicaciones a la reserva (castigos)  | (261)         | (328)       |
| <b>Saldo final</b>                    | <b>\$ 388</b> | <b>322</b>  |

**(9) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

|  | <b>2019</b>     | <b>2018</b>  |
|--|-----------------|--------------|
| Deudores por liquidación de operaciones cambiarias (nota 4)    | \$ 2,592        | 3,193        |
| Deudores operativos  | 874             | 321          |
| Depósitos para operar con instituciones financieras            | 134             | 117          |
| Bienes adjudicados por cobrar                                  | 54              | -            |
| Préstamos al personal  | 41              | 23           |
| Intercom Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (entidad relacionada)   | 22              | 2            |
| Colaterales recibidos en efectivo en operaciones con derivados | -               | 29           |
| Otras cuentas por cobrar                                       | 8               | 1            |
|  | 3,725           | 3,686        |
| Menos:   |                 |              |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso                        | 119             | 53           |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 3,606</b> | <b>3,633</b> |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(10) Bienes adjudicados-**

Los saldos de bienes adjudicados y daciones en pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan como sigue:

|                               | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|-------------------------------|---------------|-------------|
| Derechos de cobro             | \$ 142        | 198         |
| Mobiliario y equipo           | -             | 60          |
| Bienes inmuebles              | 8             | 27          |
|                               | 150           | 285         |
| Reserva de bienes adjudicados | (20)          | (55)        |
| <b>Total</b>                  | <b>\$ 130</b> | <b>230</b>  |

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

|   | <b>2019</b>  | <b>2018</b> |
|---|--------------|-------------|
| Saldo al principio del año  | \$ 55        | 4           |
| Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio | (30)         | 51          |
| <b>Saldo al final del año</b>   | <b>\$ 20</b> | <b>55</b>   |

**(11) Inversiones permanentes en acciones-**

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| <b>Institución</b>  | <b>Porcentaje por participación</b> | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Cecoban, S. A. de C. V.                                     | \$ 2.44%                            | \$ 2        | \$ 2        |
| Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication | 0.05%                               | 5           | 6           |
|   |                                     | <b>\$ 7</b> | <b>\$ 8</b> |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(12) Otros activos-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos se integran a continuación:

|                              | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|------------------------------|---------------|-------------|
| Impuestos a favor            | \$ 17         | 3           |
| Licencias de uso de software | 101           | 84          |
| Pagos anticipados            | 46            | 42          |
| Subtotal                     | 164           | 129         |
| Amortización licencias       | (49)          | (39)        |
| Amortización varias          | (2)           | -           |
| <b>Total otros activos</b>   | <b>\$ 113</b> | <b>90</b>   |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cargo a resultados por amortización de licencias de uso de software ascendió a \$10 y \$7 respectivamente.

**(13) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de captación se integran como sigue:

| <b>2019</b>                          |                | <b>Plazo ponderado en días</b> | <b>Total ponderada (no auditado)</b> |
|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------------|
|                                      | <b>Importe</b> |                                |                                      |
| Depósitos de exigibilidad inmediata: |                |                                |                                      |
| Moneda nacional                      | \$ 4,267       | 1                              | 3.16%                                |
| Moneda extranjera valorizada         | 3,619          | 1                              | 1.71%                                |
| Subtotal, a la hoja siguiente        | \$ 7,886       |                                |                                      |

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**2019**

|  | <b>Importe</b>   | <b>Plazo<br/>ponderado<br/>en días</b> | <b>Total<br/>ponderada<br/>(no auditado)</b> |
|--|------------------|--|--|
| Subtotal, de la hoja anterior                        | \$ 7,886         |  |  |
| Depósitos a plazo:                                   |                  |  |  |
| Público en general                                   |                  |  |  |
| Pagarés con rendimiento liquidable<br>al vencimiento | \$ 4,886         | 154                                    | 6.64%  |
| Inversiones a plazo                                  | 1,015            | 102                                    | 1.44%  |
| Certificados de depósito:                            |                  |  |  |
| Mercado de dinero                                    |                  |  |  |
| Certificados de depósito                             | 548              | 364                                    | 8.04%  |
| Subtotal   | \$ 6,449         |  |  |
| Cuenta global de captación sin<br>movimientos        | 11               |  | 9.72%  |
|  | <b>\$ 14,346</b> |  |  |

**2018**

|  |                  |     |        |
|--|------------------|-----|--------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata:                 |                  |     |        |
| Moneda nacional                                      | \$ 3,183         | 1   | 3.41%  |
| Moneda extranjera valorizada                         | 2,509            | 1   |        |
| Depósitos a plazo:                                   |                  |     |        |
| Público en general                                   |                  |     |        |
| Pagarés con rendimiento liquidable<br>al vencimiento | \$ 5,522         | 154 | 6.64%  |
| Certificados de depósito                             | 535              | 102 | 1.44%  |
| Inversiones a plazo                                  | 2,870            | 43  | 0.83%  |
| Subtotal   | \$ 8,927         |     |        |
| Cuenta global de captación sin<br>movimientos        | \$ 6             | -   | 10.20% |
|  | <b>\$ 14,625</b> |     |        |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene reconocidos intereses por pagar en el pasivo en el rubro de captación, que ascienden a \$52 y \$209, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por intereses correspondiente a los depósitos a plazo y a la vista ascendió a \$577 y \$523, respectivamente.

El saldo de captación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$119 y \$87, respectivamente.

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

|                                  | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|----------------------------------|---------------|-------------|
| Corto plazo en moneda nacional   | \$ 238        | 307         |
| Corto plazo en moneda extranjera | 132           | 98          |
|                                  | <b>\$ 370</b> | <b>405</b>  |

Los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2019, están pactados a plazos de 14 a 180 días (11 a 126 días en 2018) en moneda nacional, y a 119 días la moneda extranjera, y se realiza la clasificación en los estados financieros consolidados conforme al plazo residual de las operaciones. Las tasas de interés anuales fluctúan entre 8.45% y 9.48% (9.13% y 9.30% anual en 2018) para moneda nacional y a 2.05% la operación en moneda extranjera (2.90% para 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen activos en garantía por los préstamos interbancarios recibidos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por intereses correspondiente a los préstamos interbancarios ascendió a \$27 y \$31, respectivamente.

**(15) Obligaciones laborales al retiro-**

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(u), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el saldo del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) y el costo neto del periodo, se analizan como sigue:

|   | <b>Beneficios</b>  |               |              |
|---|--------------------|---------------|--------------|
|   | <b>Terminación</b> | <b>Retiro</b> | <b>Total</b> |
| Costo laboral del servicio actual         | \$ 10              | 2             | 12           |
| Interés neto sobre PNBD                   | 4                  | 1             | 5            |
| Reciclaje de remedaciones del PNBD        | 1                  | (1)           | -            |
| <b>Costo neto del período</b>             | <b>15</b>          | <b>2</b>      | <b>17</b>    |
| Saldo inicial del PNBD                    | 27                 | 15            | 42           |
| Costo neto del período                    | 15                 | 2             | 17           |
| Remedaciones reconocidas en ORI en el año | 24                 | 2             | 26           |
| <b>Saldo final del PNBD (nota 16)</b>     | <b>\$ 66</b>       | <b>19</b>     | <b>85</b>    |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el saldo del PNBD y el costo neto del periodo, se analizan como sigue:

|   |           | <b>Beneficios</b>  |               |              |
|---|-----------|--------------------|---------------|--------------|
|   |           | <b>Terminación</b> | <b>Retiro</b> | <b>Total</b> |
| Costo laboral del servicio actual       | \$        | 4                  | 2             | 6            |
| Interés neto sobre PNBD                 |           | 2                  | 1             | 3            |
| Reciclaje de remediones del PNBD        |           | (1)                | -             | (1)          |
| <b>Costo neto del período</b>           |           | <b>5</b>           | <b>3</b>      | <b>8</b>     |
| Saldo inicial del PNBD                  |           | 25                 | 13            | 38           |
| Costo neto del período                  |           | 5                  | 3             | 8            |
| Remediones reconocidas en ORI en el año |           | (3)                | (1)           | (4)          |
| <b>Saldo final del PNBD (nota 16)</b>   | <b>\$</b> | <b>27</b>          | <b>15</b>     | <b>42</b>    |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha constituido el fondo para hacer frente a las obligaciones laborales al retiro.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2019 y 2018 se mencionan a continuación:

|   | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---|-------------|-------------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | 7.16%       | 8.05%       |
| Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (incluye carrera salarial)         | 5.04%       | 8.04%       |
| Tasa real esperada de rendimiento de los activos del plan                               | 7.16%       | 8.05%       |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)  | 15 años     | 15 años     |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se analizan a continuación:

|   | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|---|---------------|-------------|
| Depósitos no identificados                                  | \$ 264        | 278         |
| Pasivo por impuestos retenidos y cuotas de seguridad social | 102           | 91          |
| Acreedores operativos                                       | 97            | 76          |
| Otras provisiones   | 92            | 66          |
| Obligaciones laborales (nota 15)                            | 85            | 42          |
| Cheques en tránsito   | 41            | 21          |
| Prepagos de cartas de crédito                               | 30            | 9           |
| Aceptación de cartas de crédito                             | -             | 10          |
| InterCam Casa de Bolsa                                      | -             | 1           |
|   | <b>\$ 711</b> | <b>594</b>  |

**(17) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores y 10% para PTU.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

|                                | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|--------------------------------|---------------|-------------|
| En los resultados del periodo: |               |             |
| Sobre la base fiscal           | \$ (221)      | (180)       |
| ISR Diferido                   | 56            | 16          |
|                                | <b>\$ 165</b> | <b>164</b>  |
| En los ORI:                    |               |             |
| <b>ISR Diferido</b>            | <b>\$ 1</b>   | <b>-</b>    |

En la siguiente hoja se presenta en forma condensada, una conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje del resultado antes de ISR del Banco sin su subsidiaria, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

|  | <b>2019</b>     | <b>2018</b>  |
|--|-----------------|--------------|
| Utilidad antes de ISR                                | \$ 572          | 444          |
| ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR | \$ (172)        | (133)        |
| Más (menos) efecto de ISR sobre:                     |                 |              |
| Ajuste anual por inflación deducible                 | 9               | 14           |
| Gastos no deducibles                                 | (8)             | (9)          |
| Sueldos no deducibles                                | (13)            | (11)         |
| Bienes adjudicados                                   | 4               | (16)         |
| Otros, neto  | 15              | (9)          |
| <b>Gasto de ISR</b>                                  | <b>\$ (165)</b> | <b>(164)</b> |
| Tasa efectiva de ISR                                 | 29%             | 37%          |

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, la estimación preventiva para riesgos crediticios, las partidas no deducibles y las provisiones de pasivos laborales las cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales que se mencionan a continuación, para el ISR diferido a la tasa del 30% y PTU diferida a la tasa del 10%.

| Activo (pasivo):  | <b>2019</b>   |            | <b>2018</b> |            |
|---|---------------|------------|-------------|------------|
|   | <b>ISR</b>    | <b>PTU</b> | <b>ISR</b>  | <b>PTU</b> |
| Valuación de inversiones en valores   | \$ 5          | 5          | (1)         | (1)        |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios y para cuentas de cobro dudoso | 388           | 388        | 322         | 322        |
| Estimación incobrables  | 151           | 151        | 64          | 64         |
| Mobiliario y equipo, activos intangibles y otros activos                      | 26            | 26         | 50          | 50         |
| Comisiones cobradas y pagadas por anticipado, neto                            | 40            | 40         | 30          | 30         |
| Provisiones laborales   | 84            | 84         | 35          | 35         |
| Otros pasivos   | (2)           | (2)        | -           | -          |
| PTU diferida  | (69)          | -          | (50)        | -          |
| PTU causada   | 77            | -          | 61          | -          |
| Base para ISR y PTU diferidos   | 700           | 692        | 511         | 500        |
| Tasa de ISR y PTU diferidos   | 30%           | 10%        | 30%         | 10%        |
| <b>Activo por ISR y PTU diferidos</b>   | <b>\$ 210</b> | <b>69</b>  | <b>153</b>  | <b>50</b>  |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto tipos de cambio y cuando se indica diferente)

El movimiento del ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra por un abono de \$56 y \$16, respectivamente en resultados y un cargo de \$(1), en ambos años, en el rubro de Remediciones por beneficios definidos a los empleados en el ORI.

El Banco determinó la PTU con base en el artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la PTU causada ascendió a \$77 y \$61, respectivamente, reconocida en el estado de resultados dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la PTU diferida en resultados fue por \$19 y \$10, respectivamente, reconocida en el estado de resultados dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

**(18) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece para las instituciones de crédito las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras, las cuales se mencionan en la hoja siguiente.

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por el Banco Central, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía activos y pasivos en diferentes divisas, los cuales se presentan en miles de dólares como sigue:

|  | <b>2019</b>      | <b>2018</b>    |
|--|------------------|----------------|
| Activo   | 340,218          | 294,515        |
| Pasivo   | (327,668)        | (293,223)      |
| <b>Posición (pasiva) neta, en miles de dólares</b> | <b>\$ 12,550</b> | <b>(1,292)</b> |
| Equivalente en millones de pesos, valor nominal    | \$ 237           | (25)           |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Banco para valuar su posición en moneda extranjera fue de \$18.8642 y \$19.6512 pesos por dólar, respectivamente. Al 23 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio era de \$24.1113 pesos por dólar.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(19) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El 15 de marzo de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$212, mediante la emisión de 21,200,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O", con valor nominal de 10 (diez pesos cada una), pagadas en efectivo.

El 7 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó realizar un aumento de capital social ordinario de la Sociedad en la cantidad de \$100 mediante la emisión de 10,000,000 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "O", con valor nominal de \$10 (diez pesos cada una).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, se acordó la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores y la constitución de reservas de capital, por un importe de \$264 correspondientes a 26,380,279 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$10 (diez pesos cada una) y \$29, respectivamente.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2017, se acordó la aportación al capital social del Banco por un importe de \$26, correspondientes a 2,600,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$10 (diez pesos cada una). Adicionalmente como otro acuerdo en dicha asamblea, los accionistas aprobaron incrementar el capital social del Banco por un importe de \$50 a más tardar el 15 de diciembre de 2017, sin embargo mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero del 2018, se aprobó ampliar el plazo de pago al 31 de diciembre de 2018, el 30 de noviembre de 2018 fueron pagados \$25, y mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero del 2019, se aprobó liberar la exhibición a cargo del Grupo Financiero, por 2'480,000 acciones serie "O", ordinarias y nominativas emitidas en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2017, con valor nominal de \$10 (diez pesos cada una).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social ordinario autorizado del Banco asciende a \$1,541 y \$1,329, respectivamente, y está representado por 154,109,334 y 132,909,334 acciones ordinarias nominativas de la serie "O", respectivamente, con valor nominal de diez pesos por acción. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social ordinario pagado asciende a \$1,517 y \$1,305, representado por 130,429,334 y 132,909,334 de acciones, respectivamente, con valor nominal de diez pesos cada una.

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la Serie "L" que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha el Banco no ha emitido acciones de la Serie "L".

Las acciones de la serie "O", representativas del capital social, serán de libre suscripción y no podrán ser adquiridas por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y las remediones por beneficios definidos a los empleados netas de su correspondiente impuesto diferido.

**(c) Restricciones al capital contable-**

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "O" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor.

El Banco deberá separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 100% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su importe asciende a \$152 y \$123, respectivamente.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de cuentas de capital de aportación y de utilidad fiscal neta ascienden a \$1,262 y \$1,712, respectivamente (\$1,014 y \$1,229, respectivamente, en 2018).

**(d) Índice de Capitalización (ICAP) (no auditado)-**

La SHCP requiere a los bancos tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimiento de capital del Banco se muestra a continuación:

El capital básico al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$2,260 y \$1,583 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos en riesgo equivalentes y los requerimientos del capital se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| <b>Activos en riesgo</b>   | <b>Activos en riesgo<br/>equivalentes</b> |               | <b>Requerimientos<br/>de capital</b> |             |
|--|---|---------------|--------------------------------------|-------------|
|  | <b>2019</b>                               | <b>2018</b>   | <b>2019</b>                          | <b>2018</b> |
| Riesgo de mercado:   |   |               |                                      |             |
| Operaciones:   |   |               |                                      |             |
| En moneda nacional con tasa nominal                                | \$ 172                                    | 94            | 14                                   | 7           |
| Con sobre tasa en moneda nacional                                  | 19  | 58            | 1                                    | 5           |
| Con tasa nominal en moneda extranjera                              | 16  | 86            | 1                                    | 7           |
| Posiciones en divisas  | 85  | 66            | 7                                    | 5           |
| Posiciones en metales  | 24  | 13            | 2                                    | 1           |
| <b>Total de riesgo de mercado</b>                                  | <b>316</b>                                | <b>317</b>    | <b>25</b>                            | <b>25</b>   |
| Riesgo de crédito  | 10,970                                    | 7,573         | 877                                  | 606         |
| Riesgo operacional   | 5,207                                     | 3,765         | 417                                  | 301         |
| <b>Total riesgo de mercado, crédito y operacional</b>              | <b>\$ 16,493</b>                          | <b>11,655</b> | <b>1,319</b>                         | <b>932</b>  |
|  |   |               | <b>Índices de<br/>capitalización</b> |             |
|  |   |               | <b>2019</b>                          | <b>2018</b> |
| Capital neto a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional |   |               | 13.71%                               | 13.58%      |
| Capital básico a capital requerido total                           |   |               | 1.71 veces                           | 1.70 veces  |

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8% más el suplemento de conservación de capital de 2.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones, activos intangibles e inversiones en empresas subsidiarias financieras, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda del 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

|   | <b>2019</b>     | <b>2018</b>  |
|---|-----------------|--------------|
| Capital contable  | \$ 2,438        | 1,730        |
| Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos    | (178)           | (147)        |
| Capital básico  | 2,260           | 1,583        |
| Reservas preventivas generales para riesgos crediticios | -               | -            |
| Capital complementario                                  | -               | -            |
| <b>Capital neto</b>                                     | <b>\$ 2,260</b> | <b>1,583</b> |

Durante 2004, entraron en vigor las reglas de carácter general, emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la categoría I la mejor y la categoría V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran afrontar este tipo de instituciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la Institución de banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presenta un índice de capitalización mayor al 10%, por lo tanto, está clasificado en la categoría "I" según lo establecido en el artículo 220, capítulo I del Título Quinto de las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones.

**(i) Riesgo de mercado-**

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| <b>Concepto</b>                                    | <b>Importe de posiciones equivalentes</b> |             | <b>Requerimientos de capital</b> |             |
|--|---|-------------|----------------------------------|-------------|
|  | <b>2019</b>                               | <b>2018</b> | <b>2019</b>                      | <b>2018</b> |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal \$ | 172                                       | 94          | 14                               | 7           |
| Con sobretasa en moneda nacional                   | 19  | 58          | 1                                | 5           |
| Con tasa nominal en moneda extranjera              | 16  | 86          | 1                                | 7           |
| Posiciones en divisas                              | 85  | 66          | 7                                | 5           |
| Posiciones en metales                              | 24  | 13          | 2                                | 1           |
|  | <b>\$ 316</b>                             | <b>317</b>  | <b>25</b>                        | <b>25</b>   |

**(ii) Riesgo de crédito-**

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

|                                 | <b>Activos ponderados por riesgo</b> |              | <b>Requerimientos de capital</b> |             |
|---------------------------------|--------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------|
|                                 | <b>2019</b>                          | <b>2018</b>  | <b>2019</b>                      | <b>2018</b> |
| Grupo de riesgo:                |                                      |              |                                  |             |
| Grupo III (ponderados al 20%)   | 247                                  | 140          | 20                               | 11          |
| Grupo III (ponderados al 50%)   | -                                    | -            | -                                | -           |
| Grupo VI (ponderados al 100%)   | 45                                   | 30           | 4                                | 2           |
| Grupo VII (ponderados al 20%)   | 268                                  | 261          | 21                               | 21          |
| Grupo VII (ponderados al 50%)   | 70                                   | 126          | 5                                | 10          |
| Grupo VII (ponderados al 100%)  | -                                    | -            | -                                | -           |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | -                                    | -            | -                                | -           |
| Grupo IX (ponderados al 100%)   | 9,855                                | 6,312        | 788                              | 506         |
| Grupo IX (ponderados al 115%)   | 485                                  | 704          | 39                               | 56          |
| Grupo X (ponderados al 1250%)   | -                                    | -            | -                                | -           |
| Total de riesgo de crédito      | <b>10,970</b>                        | <b>7,573</b> | <b>877</b>                       | <b>606</b>  |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(iii) Riesgo operacional-**

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2019 es de \$417, mientras que para el 2018 fue de \$301, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en el artículo cuarto transitorio del 31 de diciembre de 2014, y modificado en las resoluciones del 26 y 27 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018, de las Disposiciones para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido en los dos últimos años lcap sin fluctuaciones relevantes.

| <b>Coeficientes</b>   | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---|-------------|-------------|
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total   | 1.71 veces  | 1.70 veces  |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito  | 20.61%      | 20.90%      |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)  | 13.71%      | 13.58%      |
| Capital Básico / Requerimiento de Capital Total   | 1.71 veces  | 1.70 veces  |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales  | 13.71%      | 13.58%      |
| ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria                                    | 13.71%      | 13.58%      |
| ICAP, incluyendo activos por riesgos de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Artículo 172 Bis 2 | 13.71%      | 13.58%      |

**(20) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

El Banco lleva a cabo transacciones con entidades relacionadas, tales como actividad crediticia, intermediación financiera, prestación de servicios, etc.

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

|                      | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|----------------------|-------------|-------------|
| <b>Ingresos por:</b> |             |             |
| Premios cobrados     | \$ 14       | 97          |
| Intereses            | 10          | 24          |

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

|                           | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| <b>Egresos por:</b>       |             |             |
| Premios pagados           | \$ 309      | 67          |
| Intereses                 | -           | 1           |
| Arrendamiento             | 16          | 33          |
| Asesorías                 | 5           | 4           |
| Servicios administrativos | 4           | 23          |
| Seguros                   | 3           | -           |
| Uso de marca              | 1           | 1           |
| Otros                     | -           | 17          |

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con compañías relacionadas se muestran a continuación:

|  | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|--|---------------|-------------|
| Cuentas de cheques e inversión:              |               |             |
| Intercom Casa de Bolsa                       | \$ 54         | 36          |
| Intercom Arrendadora, S. A. de C. V.         | 34            | 33          |
| Intercom Fondos de Inversión, S. A de C. V.  | 21            | 14          |
| Grupo Intercom S.A. de C.V.                  | 8             | -           |
| Quanta Shares By Intercom, S. A. C. V.       | 1             | 3           |
| Intercom asesores profesionales S.A. de C.V. | 1             | -           |
| Inmobiliaria Tiber 11, S.A. de C.V.          | -             | 1           |
|  | <b>\$ 119</b> | <b>87</b>   |

|                                       |               |            |
|---------------------------------------|---------------|------------|
| Cartera de crédito:                   |               |            |
| Intercom Agente de Seguros y Fianzas  | \$ 25         | 36         |
| Inmobiliaria Tiber 11, S. A. de C. V. | 4             | 5          |
| Intercom Arrendadora S. A. de C. V.   | 218           | 304        |
|                                       | <b>\$ 247</b> | <b>345</b> |

|  |       |    |
|--|-------|----|
| Cuentas por cobrar:                              |       |    |
| Intercom Casa de Bolsa <sup>(1)</sup>            | \$ 22 | 22 |
| Intercom Arrendadora S.A. de C.V. <sup>(3)</sup> | 1     | -  |

|                                       |      |   |
|---------------------------------------|------|---|
| Cuentas por pagar:                    |      |   |
| Intercom Casa de Bolsa <sup>(2)</sup> | \$ - | 1 |

(1)(2)(3) Ver en hoja siguiente.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

|  | <b>2019</b>    | <b>2018</b> |
|--|----------------|-------------|
| Operaciones cambiarias 24, 48, 72 y 96 hrs por liquidar <sup>(4)</sup> |                |             |
| InterCam Fondos S.A. de C.V.:  |                |             |
| Posición pasiva (compras)  | \$ 60          | -           |
| Posición activa (ventas)   | -              | 1           |
|  | <b>\$ 60</b>   | <b>1</b>    |
| InterCam Casa de Bolsa S.A. de C.V.:                                   |                |             |
| Posición pasiva (compras)  | \$ (106)       | (37)        |
| Posición activa ventas   | 7              | 12          |
|  | <b>\$ (99)</b> | <b>(25)</b> |

(1) Corresponde al traspaso de personal de la Casa de Bolsa a Banco.

(2) Corresponde al traspaso de los gastos de instalación y remodelación de la Casa de Bolsa al Banco.

(3) Corresponde al saldo de depósitos en garantía por arrendamiento.

(4) Corresponde a operaciones de intermediación propias de la operación.

**(21) Cuentas de orden-**

**(a) Compromisos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía compromisos crediticios para conceder préstamos por \$768 y \$629, respectivamente, como se analizan a continuación:

|                   | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
|-------------------|---------------|-------------|
| Cartas de crédito | \$ 371        | 235         |
| Líneas de crédito | 397           | 219         |
|                   | <b>\$ 768</b> | <b>454</b>  |

La administración establece los lineamientos internos del otorgamiento de líneas de crédito, considerando que las líneas no dispuestas no son obligatorias, cuando es facultad unilateral del Banco el otorgar las mismas, situación que se establece en los contratos de crédito con esta característica que se firman con los clientes.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(b) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue:

|                                  | <b>2019</b>      | <b>2018</b>   |
|----------------------------------|------------------|---------------|
| Fideicomisos de:                 |                  |               |
| Administración                   | \$ 18,162        | 12,777        |
| Inversión                        | 554              | 554           |
| Garantía                         | 850              | 643           |
| Traslativo de dominio            | 455              | 379           |
| Patrimonial con fines sucesorios | 1,579            | 1,549         |
|                                  | <b>\$ 21,600</b> | <b>15,902</b> |

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$16 y \$12 respectivamente, y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**(22) Información adicional sobre operaciones y segmentos y análisis de cuentas del estado de resultados-**

Para analizar la información por segmentos a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, de sus principales actividades.

| <b>2019</b>                                    |                           |                                   |                                |              |                         |
|--|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------|-------------------------|
| <b>Concepto</b>                                | <b>Cartera de crédito</b> | <b>Tesorería y mesa de dinero</b> | <b>Compra-Venta de divisas</b> | <b>Otros</b> | <b>Ingresos totales</b> |
| Ingresos por intereses                         | \$ 922                    | 688                               | -                              | -            | 1,610                   |
| Gastos por intereses                           | -                         | (927)                             | -                              | -            | (927)                   |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (327)                     | -                                 | -                              | -            | (327)                   |
| Comisiones y tarifas cobradas                  | 30                        | 34                                | 95                             | 22           | 181                     |
| Comisiones y tarifas pagadas                   | (5)                       | (118)                             | (35)                           | -            | (158)                   |
| Resultado por intermediación                   | -                         | (11)                              | 3,367                          | -            | 3,356                   |
| Otros ingresos de la operación                 | (71)                      | -                                 | (76)                           | 33           | (114)                   |
| Ingresos totales de la operación, neto         | \$ 549                    | (334)                             | 3,351                          | 55           | 3,621                   |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| <b>2018</b>                                       |    |                               |   |  |              |                             |
|---|----|-------------------------------|---|--|--------------|-----------------------------|
| <b>Concepto</b>                                   |    | <b>Cartera<br/>de crédito</b> | <b>Tesorería y<br/>mesa de<br/>dinero</b> | <b>Compra<br/>Venta de<br/>divisas</b> | <b>Otros</b> | <b>Ingresos<br/>totales</b> |
| Ingresos por intereses                            | \$ | 752                           | 609                                       | -                                      | -            | 1,361                       |
| Gastos por intereses                              |    | -                             | (856)                                     | -                                      | -            | (856)                       |
| Estimación preventiva para<br>riesgos crediticios |    | (366)                         | -   | -                                      | -            | (366)                       |
| Comisiones y tarifas cobradas                     |    | 24                            | 27  | 86                                     | 18           | 155                         |
| Comisiones y tarifas pagadas                      |    | (7)                           | (98)                                      | (28)                                   | -            | (133)                       |
| Resultado por intermediación                      |    | -                             | 6   | 3,044                                  | -            | 3,050                       |
| Otros ingresos de la operación                    |    | (77)                          | 5   | -                                      | -            | (72)                        |
| Ingresos totales de la operación,<br>neto         | \$ | 326                           | (307)                                     | 3,102                                  | 18           | 3,139                       |

**Análisis de cuentas del estado de resultados**

Los principales conceptos que integran el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se analizan como sigue:

|   | <b>2019</b>     | <b>2018</b>  |
|---|-----------------|--------------|
| Ingreso por intereses:                    |                 |              |
| Crédito comercial                         | \$ 921          | 749          |
| Crédito de consumo                        | 1               | 3            |
| Disponibilidades e inversiones en valores | 381             | 509          |
| Reportos                                  | 307             | 100          |
| <b>Total</b>                              | <b>\$ 1,610</b> | <b>1,361</b> |
| Gasto por intereses:                      |                 |              |
| Préstamos interbancarios                  | \$ 27           | 31           |
| Depósitos a plazo y a la vista            | 577             | 523          |
| Reportos                                  | 323             | 302          |
| <b>Total</b>                              | <b>\$ 927</b>   | <b>856</b>   |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

|                               | <b>2019</b>     | <b>2018</b>  |
|-------------------------------|-----------------|--------------|
| Resultado por intermediación: |                 |              |
| Compraventa de divisas        | \$ 3,367        | 3,045        |
| Compraventa de títulos        | 1               | 2            |
| Operaciones derivadas         | 1               | 3            |
| Resultado por valuación       | (13)            | -            |
| <b>Total</b>                  | <b>\$ 3,356</b> | <b>3,050</b> |

**(23) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB)-**

El 20 de enero de 1999, entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (\$2.56 y \$2.49 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Las aportaciones del Banco efectuadas al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por concepto de cuotas, ascendieron a \$60 y 55, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

**(24) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a)** El Banco tiene compromisos de contratos por mantenimiento a su sistema operativo bancario. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el total de pagos por este concepto asciende a \$32 y \$25, respectivamente, y se incluye en "Gastos de administración y promoción" en los estados consolidados de resultados.
- (b)** El Banco renta los locales que ocupan sus sucursales bancarias, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$111 en 2019 y \$94 en 2018 y se incluye en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- (c) El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo con la opinión de sus asesores legales y la evaluación de la administración se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(u).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(25) Administración de riesgos (no auditada)-**

Reglas para el requerimiento de capitalización

El capital neto requerido del Banco conforme a las reglas de capitalización usando la información proporcionada al Banco Central para este fin, es de \$1,319 y \$932 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y el capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$2,260 y \$1,583 respectivamente, existiendo un sobrante de capital de \$941 y \$650 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los requerimientos por riesgos de mercado, de crédito y operacional al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a \$25, \$877 y \$417 respectivamente, conformando el requerimiento total de \$1,319 al 31 de diciembre de 2019. El capital neto determinado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$2,260 y \$1,583 respectivamente, y el índice de capital total (ICAP) es del 13.71% y 13.58%, respectivamente.

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, la Administración Integral de Riesgos se clasifica como sigue:

- I. Riesgos Cuantificables. Para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
  - a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo, de los que emanan: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.
  - b) Riesgos No Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado como Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

**1. Estructura de la Administración Integral de Riesgos-**

El Banco tiene como misión proveer servicios a corporaciones multinacionales, corporaciones mexicanas y a personas físicas, cumpliendo con la regulación local e internacional, comprometida con el desarrollo social a través de servicios de banca y crédito, así como captar recursos del público, administrando la institución dentro de un marco de solvencia y estabilidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, Intercom Banco mantiene un perfil de riesgo moderado, bajo estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una administración integral de riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución.

La estructura de la Administración de Riesgos del Banco está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual es independiente y especializada, y tiene las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operaciones.

Intercom Banco se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos de Intercom Banco.

**II. Administración por Tipo de Riesgo-**

**II.1 Riesgo de Mercado**

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Metodología:

Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica

- Escenarios Históricos. 1,500
- Horizonte de tiempo. 1 día
- Nivel de Confianza. 99%

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**II. Administración por Tipo de Riesgo-**

Información al cierre de diciembre de 2019

| Portafolio        | Valor Mercado | VaR 99%  | Consumo | Límite |
|-------------------|---------------|----------|---------|--------|
| Mesa de Dinero    | \$ 1,658.7    | \$ 0.039 | 0.3%    | \$13   |
| Mesa de Divisas   | \$ 56.6       | \$ 0.890 | 28.7%   | \$3.1  |
| Mesa de Derivados | -\$ 1.5       | \$ 2.976 | 32.0%   | \$9.3  |
| Global            | \$ 1,713.7    | \$ 1.444 | 7.2%    | \$20   |

\* Posición Neta

Con lo anterior, es posible determinar que la máxima pérdida por movimientos en los factores de riesgo, por 1.44 millones, que representa el 0.08% de la posición global, no implica impacto significativo en el capital y se encuentra dentro del límite establecido de 20 millones de pesos en el portafolio global.

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por el Banco.

*Pruebas de sensibilidad*

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

*Pruebas de estrés*

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por el Banco.

Adicionalmente la UAIR cuenta con un **Plan de Contingencia ante mercados de alta volatilidad**, en el cual se establecen los mecanismos y estrategias a través de los cuales sea posible conservar los niveles de capital objetivo para la operación ante movimientos adversos y no previstos en las factores que afecten el precio de mercado de los instrumentos u operaciones registradas en sus balances y en los que mantienen posiciones.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

## II.2 Riesgo de liquidez-

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología:

La UAIR ha desarrollado una metodología la cual permite estimar un riesgo de liquidez fundamentado en principios más conservadores que los que recomienda Basilea III. Con esta metodología es posible determinar un capital estimado para contingencias de liquidez en función a la estructura de Balance y su caracterización, considerando las brechas existentes de estos activos y pasivos, identificando la calidad de los activos para la cobertura de las obligaciones contraídas. Adicionalmente, se consideran escenarios en los que existe una imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros de las mismas condiciones, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos y los costos por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez.

| <u>Información al cierre de diciembre de 2019</u> |         |         |        |
|---|---------|---------|--------|
| Cifras en millones de pesos                       |         |         |        |
|   | VaR 99% | Consumo | Límite |
| VaR Liquidez                                      | -       | 0.0%    | \$63   |
| Venta de Activos                                  | -       |         |        |
| Fuentes de Fondeo                                 | -       |         |        |

Para el cierre de este trimestre, y como resultado de la aplicación del modelo, el Banco no registró pérdida alguna derivada de contingencias de liquidez.

En cumplimiento a las Disposiciones, el Banco realiza de manera anual las Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del **Anexo 12-B**, que le permiten identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna del Banco en la obtención de recursos en efectivo.

Asimismo, el Banco cuenta con un **Plan de Financiamiento de Contingencia** (Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez) diseñado bajo los lineamientos del **Anexo 12-C** de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

## II.3 Riesgo de crédito-

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

- ✓ Credit Risk Plus
- Nivel de Confianza. 99%
- Horizonte de tiempo. 1 año

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la estimación del CaR de la cartera comercial y de consumo, la UAIR implementó la metodología Credit Risk Plus, a través de ésta, es posible modelar el número de incumplimientos descritos a través de una distribución de Poisson y del histograma de saldos, obteniendo la pérdida potencial crédito en un horizonte de tiempo y a un cierto nivel de confianza.

Para el 31 de diciembre de 2019 se estimaron los siguientes resultados:

**Información al cierre de diciembre de 2019**

Cifras en millones de pesos

| Cartera   | S.E.  | S. N. E. | Severidad 99% |
|-----------|-------|----------|---------------|
| Consumo   | \$0   | \$0      | \$1           |
| Comercial | \$191 | \$418    | \$609         |

S.E= Severidad Esperada

S.N.E= Severidad No Esperada

Bajo este modelo de riesgo se puede observar una pérdida potencial de \$610 en la cartera de crédito total, lo que representa un 5.56% del saldo de la cartera total.

b) Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros:

- Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Corporativos

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de Bonos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología propia, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición de cadenas Markov.

**Información al cierre de diciembre de 2019**

Cifras en millones de pesos

|                     | Riesgo por Default |
|---------------------|--------------------|
| PE                  | 2                  |
| PNE                 | 15                 |
| CaR                 | 17                 |
| Límite (8% C. Neto) | 169                |
| Consumo Límite      | 10.22%             |

De acuerdo a la metodología utilizada y a la estructura del portafolio actual del Banco, la pérdida potencial estimada por incumplimiento de pago en las Contrapartes de bonos para este trimestre es de \$17.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Derivados

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de instrumentos derivados, la UAIR implementó la metodología basada en las mejores prácticas propuestas por el Comité de Basilea, considerando las modificaciones hechas por la Comisión para el mercado mexicano: Cálculo del ajuste de valuación crediticia (CVA). Este modelo incluye características tanto de las operaciones como de cada contraparte entre las que destacan: la exposición potencial futura sobre el plazo remanente de la operación y el tipo de subyacente, posiciones activas y pasivas de cada operación que se tenga con una misma contraparte, ponderador por riesgo de crédito con base en la calificación crediticia de la contraparte y las coberturas mediante derivados de incumplimiento crediticio contraídas por el Banco.

Información al cierre de diciembre de 2019

Cifras en millones de pesos

|                      | Riesgo Crédito<br>Derivados (CVA) |
|----------------------|-----------------------------------|
| Plazo                | 1,683                             |
| Exposición           | 33.07                             |
| Exposición Potencial | 429.34                            |
| Exposición Total     | 462.40                            |
| CVA                  | 11.26                             |

- Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras.

Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través de estructurar indicadores y proyectar resultados financieros considerando los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional).

#### **II.4 Riesgo operacional-**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La UAIR implementó el Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno, para lo cual ha desarrollado el Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO), a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus eventos de riesgo asociados, con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma es posible administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

#### **II.4.1 Riesgo legal-**

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

- Modelo Riesgo Legal:

Nivel de Confianza. 99%

Horizonte de tiempo. 1 año

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativas relacionados con la operación del Banco. En dicha estimación se incluirían los litigios en los que el Banco es actor o demandado, así como los procedimientos administrativos en que participa. Para el cierre de diciembre de 2019 se estimaron los siguientes resultados:

| Información al cierre de diciembre de 2019 |         |           |
|--|---------|-----------|
|  | VaR 99% | No. Casos |
| VaR Legal                                  | \$42.9  | 85        |
| Pérdida Esperada                           | \$14.1  |           |
| Pérdida No Esperada                        | \$28.82 |           |

Bajo el modelo de riesgo legal implementado se observan 85 casos, que representan una pérdida potencial de \$43 para el Banco.

#### **II.4.2 Riesgo Tecnológico-**

InterCam Banco cuenta con un área especializada para el cumplimiento de la normatividad en materia de riesgo tecnológico, esta área depende de la dirección de control interno y tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan controlar y restablecer la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un site alterno con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

## **II.5 Riesgo de tasa de Interés-**

El riesgo de tasas de interés, se puede definir como las desviaciones en el resultado esperado por movimientos adversos de las tasas de interés activas y pasivas, la Institución cuenta con las siguientes metodologías para la determinación de este riesgo:

GAPS de vencimiento y de reprecio: Específicamente el GAP de reprecio permite estimar el riesgo de tasa dividido por diferentes plazos, ayudando a determinar aquellos plazos en los que se cuenta con mayor riesgo y determinar estrategias de cobertura del mismo. En el caso del GAP de vencimiento, éste presenta los vencimientos futuros también dividido por plazos, que permita identificar los momentos en que se debe renegociar operaciones tanto pasivas como activas con nuevas condiciones de mercado.

Adicionalmente se cuenta con métricas de duración del portafolio con el fin de obtener, en un solo dato, el posicionamiento del balance y su vulnerabilidad ante variaciones del mercado y se realiza un análisis por producto del P&L del banking book para determinar las causas y efectos directos e indirectos que intervienen y de esta forma anticiparse a eventos futuros.

## **III. Plataforma Informática-**

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad y la gestión de procesos, el Sistema de Administración de Riesgos de InterCam (SARI) soporta las metodologías autorizadas y el Sistema de Gestión de Información de Riesgo Operacional (SIPRO) los procesos y eventos del riesgo operacional, estos desarrollos de la UAIR permiten la oportuna medición, obtención de información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Institución.

## **IV. Informe de excesos a límites presentados.**

Durante el 2019 se presentó una autorización a un exceso de línea global con la contraparte Bancomer en el mes de mayo, y exceso no autorizado en la línea global de la contraparte Banorte el mes de junio.

## **V. Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones (no auditado).**

Los montos de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional al 31 de diciembre de 2019, se clasificaron conforme a lo que se indica en la hoja siguiente.

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

**Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)**

| Referencia  | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas  | Monto              |
|---|---|--------------------|
| 1   | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente  | 1,530,583.0        |
| 2   | Resultados de ejercicios anteriores   | 251,830.0          |
| 3   | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | 655,855.0          |
| 4   | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)  | No aplica          |
| 5   | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)  | No aplica          |
| 6   | <b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>   | <b>2,438,268.0</b> |
| <b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b> |   |                    |
| 7   | Ajustes por valuación prudencial  | No aplica          |
| 8   | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | -                  |
| 9   | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 81,755.0           |
| 10 (conservador)                                      | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   |                    |
| 11  | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo  |                    |
| 12  | Reservas pendientes de constituir   |                    |
| 13  | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización   |                    |
| 14  | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable  | No aplica          |
| 15  | Plan de pensiones por beneficios definidos  |                    |
| 16 (conservador)                                      | Inversiones en acciones propias   |                    |
| 17 (conservador)                                      | Inversiones recíprocas en el capital ordinario  |                    |
| 18 (conservador)                                      | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                      |                    |
| 19 (conservador)                                      | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | 26,946.00          |
| 20 (conservador)                                      | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)  |                    |
| 21  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)  | 69,071.00          |
| 22  | Monto que excede el umbral del 15%  | No aplica          |
| 23  | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica          |
| 24  | del cual: Derechos por servicios hipotecarios   | No aplica          |
| 25  | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales   | No aplica          |
| 26  | <b>Derogado</b>   |                    |
| A   | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  |                    |
| B   | del cual: Inversiones en deuda subordinada  |                    |
| C   | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)   |                    |
| D   | del cual: Inversiones en organismos multilaterales  |                    |
| E   | del cual: Inversiones en empresas relacionadas  |                    |
| F   | del cual: Inversiones en capital de riesgo  |                    |
| G   | del cual: Inversiones en sociedades de inversión  |                    |
| H   | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias  |                    |
| I   | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones  |                    |
| J   | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  | 18,777.0           |
| K   | del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas   |                    |
| L   | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas   |                    |
| M   | del cual: Personas Relacionadas Relevantes  |                    |
| N   | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos  |                    |
| O   | <b>Derogado</b>   |                    |
| 27  | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones   | No aplica          |
| 28  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>   | <b>81,755.0</b>    |
| 29  | <b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>  | <b>2,260,496.0</b> |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

**Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)**

| Capital adicional de nivel 1: instrumentos         |  |              |
|--|--|--------------|
| 30   | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima   |              |
| 31   | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables   |              |
| 32   | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables  | No aplica    |
| 33   | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1   |              |
| 34   | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)   | No aplica    |
| 35   | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual   | No aplica    |
| 36   | <b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>  | -            |
| Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios |  |              |
| 37<br>(conservador)                                | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1  | No aplica    |
| 38<br>(conservador)                                | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1   | No aplica    |
| 39<br>(conservador)                                | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)             | No aplica    |
| 40<br>(conservador)                                | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido   | No aplica    |
| 41   | Ajustes regulatorios nacionales  | -            |
| 42   | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones  | No aplica    |
| 43   | <b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>  | -            |
| 44   | <b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>  | -            |
| 45   | <b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>  | 2,260,496.0  |
| Capital de nivel 2: instrumentos y reservas        |  |              |
| 46   | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima   |              |
| 47   | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2   |              |
| 48   | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica    |
| 49   | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual  | No aplica    |
| 50   | Reservas   | 357,344.0    |
| 51   | <b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>  | 357,344.0    |
| Capital de nivel 2: ajustes regulatorios           |  |              |
| 52<br>(conservador)                                | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2  | No aplica    |
| 53<br>(conservador)                                | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2   | No aplica    |
| 54<br>(conservador)                                | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)             | No aplica    |
| 55<br>(conservador)                                | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido   | No aplica    |
| 56   | Ajustes regulatorios nacionales  | -            |
| 57   | <b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>  | -            |
| 58   | <b>Capital de nivel 2 (T2)</b>   | 357,344.0    |
| 59   | <b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>  | 2,617,840.0  |
| 60   | <b>Activos ponderados por riesgo totales</b>   | 16,492,699.2 |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

**Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)**

| Razones de capital y suplementos   |  |           |
|--|--|-----------|
| 61   | Capital Común de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 13.71%    |
| 62   | Capital de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 13.71%    |
| 63   | Capital Total<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 14.78%    |
| 64   | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 6.71%     |
| 65   | del cual: Suplemento de conservación de capital  | 1.71%     |
| 66   | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico   | No aplica |
| 67   | del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  | No aplica |
| 68   | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 7.00%     |
| Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  |  |           |
| 69   | Razón mínima nacional de CET1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica |
| 70   | Razón mínima nacional de T1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica |
| 71   | Razón mínima nacional de TC<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica |
| Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)  |  |           |
| 72   | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras   | No aplica |
| 73   | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica |
| 74   | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | No aplica |
| 75   | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | -         |
| Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2   |  |           |
| 76   | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)   | -         |
| 77   | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada   | 357,344.0 |
| 78   | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite).   | -         |
| 79   | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas   | -         |
| Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) |  |           |
| 80   | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  | No aplica |
| 81   | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | No aplica |
| 82   | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  | -         |
| 83   | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  | -         |
| 84   | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual   | -         |
| 85   | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | -         |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

**Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)**

| Referencia de los rubros del balance general | Rubros del balance general   | Monto presentado en el balance general |
|--|--|--|
|  | <b>Activo</b>  |  |
| BG1  | Disponibilidades   | 5,036,894.55                           |
| BG2  | Cuentas de margen  | -                                      |
| BG3  | Inversiones en valores   | 1,658,686.87                           |
| BG4  | Deudores por reporto   | -                                      |
| BG5  | Préstamo de valores  | -                                      |
| BG6  | Derivados  | 297,038.16                             |
| BG7  | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros                | -                                      |
| BG8  | Total de cartera de crédito (neto)                                       | 10,044,169.23                          |
| BG9  | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización                 | -                                      |
| BG10   | Otras cuentas por cobrar (neto)  | 3,604,882.02                           |
| BG11   | Bienes adjudicados (neto)  | 130,387.15                             |
| BG12   | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)                                    | 275,649.04                             |
| BG13   | Inversiones permanentes  | 34,228.98                              |
| BG14   | Activos de larga duración disponibles para la venta                      | -                                      |
| BG15   | Impuestos y PTU diferidos (neto)   | 278,962,861.00                         |
| BG16   | Otros activos  | 90,481,561.00                          |
|  | <b>Pasivo</b>  |  |
| BG17   | Captación tradicional  | 14,345,581,085.00                      |
| BG18   | Préstamos interbancarios y de otros organismos                           | 370,313.39                             |
| BG19   | Acreedores por reporto   | -                                      |
| BG20   | Préstamo de valores  | -                                      |
| BG21   | Colaterales vendidos o dados en garantía                                 | -                                      |
| BG22   | Derivados  | 290,790.27                             |
| BG23   | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros                | -                                      |
| BG24   | Obligaciones en operaciones de bursatilización                           | -                                      |
| BG25   | Otras cuentas por pagar  | 3,967,482.70                           |
| BG26   | Obligaciones subordinadas en circulación                                 | -                                      |
| BG27   | Impuestos y PTU diferidos (neto)   | -                                      |
| BG28   | Créditos diferidos y cobros anticipados                                  | 38,945.47                              |
|  | <b>Capital contable</b>  |  |
| BG29   | Capital contribuido  | 1,630,583.43                           |
| BG30   | Capital ganado   | 807,684.08                             |
|  | <b>Cuentas de orden</b>  |  |
| BG31   | Avales otorgados   | -                                      |
| BG32   | Activos y pasivos contingentes   | 517.65                                 |
| BG33   | Compromisos crediticios  | 767,546.06                             |
| BG34   | Bienes en fideicomiso o mandato  | 21,600,097.30                          |
| BG35   | Agente financiero del gobierno federal                                   | -                                      |
| BG36   | Bienes en custodia o en administración                                   | -                                      |
| BG37   | Colaterales recibidos por la entidad                                     | 3,999,999.71                           |
| BG38   | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 3,999,999.71                           |
| BG39   | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)          | -                                      |
| BG40   | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 105,429.47                             |
| BG41   | Otras cuentas de registro  | 2,925,344.68                           |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

**Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)**

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto  | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada. |
|---------------|--|---|---|---|
| <b>Activo</b> |  |   |   |   |
| 1             | Crédito mercantil  | 8   | -   |   |
| 2             | Otros Intangibles  | 9   | 81,755.0  | BG16  |
| 3             | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales  | 10  | -   |   |
| 4             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización  | 13  | -   |   |
| 5             | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado                                      | 15  | -   |   |
| 6             | Inversiones en acciones de la propia institución   | 16  | -   |   |
| 7             | Inversiones recíprocas en el capital ordinario   | 17  | -   |   |
| 8             | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posee más del 10% del capital social emitido   | 18  | -   |   |
| 9             | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posee más del 10% del capital social emitido | 18  | -   |   |
| 10            | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posee más del 10% del capital social emitido      | 19  | 26,946  | BG16  |
| 11            | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posee más del 10% del capital social emitido    | 19  | -   |   |
| 12            | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales  | 21  | 69,071  | BG15  |
| 13            | Reservas reconocidas como capital complementario   | 50  | 357,344.0   | BG8   |
| 14            | Inversiones en deuda subordinada   | 26 - B  | -   |   |
| 15            | Inversiones en organismos multilaterales   | 26 - D  | -   |   |
| 16            | Inversiones en empresas relacionadas   | 26 - E  | -   |   |
| 17            | Inversiones en capital de riesgo   | 26 - F  | -   |   |
| 18            | Inversiones en sociedades de inversión   | 26 - G  | -   |   |
| 19            | Financiamiento para la adquisición de acciones propias   | 26 - H  | -   |   |
| 20            | Cargos diferidos y pagos anticipados   | 26 - J  | 18,777.0  | BG16  |
| 21            | Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)  | 26 - L  | -   |   |
| 22            | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos   | 26 - N  | -   |   |
| 23            | Inversiones en cámaras de compensación   | 26 - P  | -   |   |
| 24            | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil  | 8   | -   |   |
| 25            | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles   | 9   | 81,755.0  | BG27  |
| 26            | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado  | 15  | -   |   |
| 27            | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos                                 | 15  | -   |   |
| 28            | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores  | 21  | 69,071.00   |   |
| 29            | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R  | 31  | -   |   |
| 30            | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2  | 33  | -   |   |
| 31            | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S  | 46  | -   |   |
| 32            | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario  | 47  | -   |   |
| 33            | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados  | 26 - J  | 18,777.0  | BG27  |
| 34            | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q  | 1   | 1,530,583.0   | BG29  |
| 35            | Resultado de ejercicios anteriores   | 2   | 251,830.0   | BG30  |
| 36            | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable              | 3   | 655,855.0   | BG30  |
| 37            | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores  | 3   | 655,855.0   | BG30  |
| 38            | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R  | 31  | -   |   |
| 39            | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S  | 46  | -   |   |
| 40            | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable           | 3, 11   | 655,855.0   | BG30  |
| 41            | Efecto acumulado por conversión  | 3, 26 - A   | 655,855.0   | BG30  |
| 42            | Resultado por tenencia de activos no monetarios  | 3, 26 - A   | 655,855.0   | BG30  |
| 43            | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas  | 26 - K  | -   |   |
| 44            | Reservas pendientes de constituir  | 12  | -   |   |
| 45            | Utilidad e incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de burzatilizaciones (Instituciones Originadoras)      | 26 - C  | -   |   |
| 46            | Operaciones que contravengan las disposiciones   | 26 - I  | -   |   |
| 47            | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes   | 26 - M  | -   |   |
| 48            | Derogado   | 26 - O, 41, 56  | -   |   |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| Concepto  | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 172.6                              | 13.8                     |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable                    | 18.8                               | 1.5                      |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's                                       | -                                  | -                        |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | -                                  | -                        |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC  | -                                  | -                        |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general  | -                                  | -                        |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | 15.7                               | 1.3                      |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio  | 84.8                               | 6.8                      |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones y oro       | 23.7                               | 1.9                      |
| Posiciones en Mercancías  | -                                  | -                        |

| Método Empleado | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------|
| Básico          | 5,207.1                       | 416.6                    |

| Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses | Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses |
|---|--|
| 646.9   | 3,471.4  |

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| Concepto   | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo I (ponderados al 0%)   | -                             | -                        |
| Grupo I (ponderados al 10%)  |                               |                          |
| Grupo I (ponderados al 20%)  |                               |                          |
| Grupo II (ponderados al 0%)  |                               |                          |
| Grupo II (ponderados al 10%)   |                               |                          |
| Grupo II (ponderados al 20%)   |                               |                          |
| Grupo II (ponderados al 50%)   |                               |                          |
| Grupo II (ponderados al 100%)  |                               |                          |
| Grupo II (ponderados al 120%)  |                               |                          |
| Grupo II (ponderados al 150%)  |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 2.5%)   |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 10%)  | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 11.5%)  |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 20%)  | 247                           | 20                       |
| Grupo III (ponderados al 23%)  |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 50%)  | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 57.5%)  |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 100%)   |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 115%)   |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 120%)   |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 138%)   |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 150%)   |                               |                          |
| Grupo III (ponderados al 172.5%)   |                               |                          |
| Grupo IV (ponderados al 0%)  | -                             | -                        |
| Grupo IV (ponderados al 20%)   |                               |                          |
| Grupo V (ponderados al 10%)  |                               |                          |
| Grupo V (ponderados al 20%)  |                               |                          |
| Grupo V (ponderados al 50%)  |                               |                          |
| Grupo V (ponderados al 115%)   |                               |                          |
| Grupo V (ponderados al 150%)   |                               |                          |
| Grupo VI (ponderados al 20%)   |                               |                          |
| Grupo VI (ponderados al 50%)   |                               |                          |
| Grupo VI (ponderados al 75%)   |                               |                          |
| Grupo VI (ponderados al 100%)  | 45                            | 4                        |
| Grupo VI (ponderados al 120%)  |                               |                          |
| Grupo VI (ponderados al 150%)  | -                             | -                        |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%)  |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 10%)   |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 11.5%)   |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 20%)   | 268                           | 21                       |
| Grupo VII. A (ponderados al 23%)   |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 50%)   | 70                            | 6                        |
| Grupo VII. A (ponderados al 57.5%)   |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 100%)  | -                             | -                        |
| Grupo VII. A (ponderados al 115%)  |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 120%)  |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 138%)  |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 150%)  |                               |                          |
| Grupo VII. A (ponderados al 172.5%)  |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 0%)  |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 20%)   |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 23%)   |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 50%)   |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 57.5%)   |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 100%)  |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 115%)  |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 120%)  |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 138%)  |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 150%)  |                               |                          |
| Grupo VII. B (ponderados al 172.5%)  |                               |                          |
| Grupo VIII (ponderados al 150%)  | -                             | -                        |
| Grupo IX (ponderados al 100%)  | 9,855                         | 788                      |
| Grupo IX (ponderados al 115%)  | 485                           | 39                       |
| Grupo X (ponderados al 1250%)  | -                             | -                        |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)                          |                               |                          |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)                          |                               |                          |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)                         |                               |                          |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)                         |                               |                          |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%) |                               |                          |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)                        |                               |                          |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)                       |                               |                          |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)                       |                               |                          |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)                       |                               |                          |
| Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)  |                               |                          |

(Continúa)

**Intercam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

## **VI. Gestión de Capital**

En cumplimiento al artículo 2 bis 117, en donde se establece que la Institución deberá contar con una Evaluación de Suficiencia de Capital que permita identificar impactos potenciales que puedan afectar la operación, se realiza lo siguiente:

La Institución realiza de manera diaria la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta a través de los procesos, políticas y procedimientos de la UAIR dentro de los cuales se contempla la emisión de reportes de manera diaria, mensual, trimestral y anual, dentro de los cuales se incluyen las notas de la administración de riesgos a los estados financieros, de acuerdo a la normatividad.

En cumplimiento a las Disposiciones, Intercam Banco realiza de manera anual las Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del Anexo 12-B de las Disposiciones, que permiten a la Institución identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna de la Institución en la obtención de recursos en efectivo. Asimismo, Intercam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia diseñado bajo los lineamientos del Anexo 12-C de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

Para determinar la Evaluación de Suficiencia de Capital participan el Consejo de Administración, Comité de riesgos, Comité de Gestión de Balance, las propias áreas de control y riesgos y Unidades de Negocio. De igual forma, la Institución cuenta con un Plan Preventivo de Capitalización, el cual contempla la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las disposiciones y el perfil de riesgo establecido.

Finalmente, la Institución en cumplimiento al artículo 119 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como en el artículo 172 Bis 37, Título II, Capítulo VIII, Sección Segunda y Anexo 69 de la Circular Única de Bancos, cuenta con un Plan de Contingencia que es considerado como parte integral de la estrategia del negocio y está definido como el conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para restablecer la situación financiera, ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia o liquidez de la institución.

(Continúa)



**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra-cíclico de las Instituciones**

| Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución |
|---|
| 0   |

| Jurisdicción  | Ponderador |
|---|------------|
| Alemania  | 0          |
| Arabia Saudita                                      | 0          |
| Argentina   | 0          |
| Australia   | 0          |
| Bélgica   | 0          |
| Brasil  | 0          |
| Canadá  | 0          |
| China   | 0          |
| España  | 0          |
| Estados Unidos                                      | 0          |
| Francia   | 0          |
| Holanda   | 0          |
| Hong Kong   | 0.01       |
| India   | 0          |
| Indonesia   | 0          |
| Italia  | 0          |
| Japón   | 0          |
| Corea   | 0          |
| Luxemburgo  | 0          |
| México  | 0          |
| Reino Unido   | 0          |
| Rusia   | 0          |
| Singapur  | 0          |
| Sudáfrica   | 0          |
| Suecia  | 0.01       |
| Suiza   | 0          |
| Turquía   | 0          |
| Otras jurisdicciones<br>diferentes a las anteriores | 0          |

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Anexo 1-O Bis**

Revelación de información relativa a la razón del apalancamiento

TABLA I.1

| FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO |   |                  |
|---|---|------------------|
| REFERENCIA  | RUBRO   | IMPORTE          |
| <b>Exposiciones dentro del balance</b>                              |   |                  |
| 1   | Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamo de valores (SFT por sus siglas en ingles) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance | 21,148.89        |
| 2   | (Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)   | (177.77)         |
| 3   | <b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)</b>  | <b>20,971.12</b> |
| <b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>            |   |                  |
| 4   | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)  | 6.25             |
| 5   | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados   | 214.67           |
| 6   | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo  | 0.00             |
| 7   | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)  | 0.00             |
| 8   | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)                 | 0.00             |
| 9   | Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos   | 0.00             |
| 10  | (Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)      | 0.00             |
| 11  | <b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>  | <b>220.92</b>    |
| <b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>   |   |                  |
| 12  | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas   | 4,000.00         |
| 13  | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)   | 0.00             |
| 14  | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT  | 4.56             |
| 15  | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros  | 0.00             |
| 16  | <b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>  | <b>4,004.56</b>  |
| <b>Otras exposiciones fuera del balance</b>                         |   |                  |
| 17  | Exposición fuera de balance (importe notional bruto)  | 767.55           |
| 18  | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)   | 0.00             |
| 19  | <b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>   | <b>767.55</b>    |
| <b>Capital y exposiciones totales</b>                               |   |                  |
| 20  | Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones  | 2,260.50         |
| 21  | Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)  | 25,964.14        |
| <b>Coefficiente de apalancamiento</b>                               |   |                  |
| 22  | <b>Razon de apalancamiento</b>  | <b>8.71%</b>     |

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN  | IMPORTE   |
|------------|--|-----------|
| 1          | Activos totales  | 21,445.93 |
| 2          | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables pero quedan fuera del ambito de consolidación regulatoria | (26.95)   |
| 3          | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento                              | 0.00      |
| 4          | Ajuste por instrumentos financieros derivados  | (76.12)   |
| 5          | Ajuste por operaciones de reporto y prestamo de valores  | 4,004.56  |
| 6          | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden  | 767.55    |
| 7          | Otros ajustes  | (150.83)  |
| 8          | Exposición de la razón de apalancamiento   | 25,964.14 |

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN   | IMPORTE   |
|------------|---|-----------|
| 1          | Activos totales   | 21,445.93 |
| 2          | Operaciones en instrumentos financieros derivados   | (297.04)  |
| 3          | Operaciones en reporto y prestamos de valores   | 0.00      |
| 4          | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento | 0.00      |
| 5          | Exposiciones dentro del Balance   | 21,148.89 |

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| REFERENCIA | CONCEPTO/TRIMESTRE                    | nov-19    | dic-19    | VARIACION (%) |
|------------|---------------------------------------|-----------|-----------|---------------|
| 1          | Capital Básico <sup>1/</sup>          | 2,114.65  | 2,260.50  | 6.90%         |
| 2          | Activos Ajustados <sup>2/</sup>       | 30,264.94 | 25,964.14 | -14.21%       |
| 3          | Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup> | 6.99%     | 8.71%     | 24.60%        |

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

\* Basado en el diario oficial del 22 de Junio de 2016

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información relativa al Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

**Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

| (Cifras en millones de pesos mexicanos)                     | Importe sin<br>ponderar<br>(promedio) | Importe ponderado<br>(promedio) |
|---|---------------------------------------|---------------------------------|
| <b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>                         |                                       |                                 |
| <b>1 Total de Activos Líquidos Computables</b>              | No aplica                             | 4,216                           |
| <b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>                                  |                                       |                                 |
| 2 Financiamiento minorista no garantizado                   | 5,639                                 | 564                             |
| 3 Financiamiento estable                                    | -                                     | -                               |
| 4 Financiamiento menos estable                              | 5,639                                 | 564                             |
| 5 Financiamiento mayorista no garantizado                   | 4,962                                 | 2,201                           |
| 6 Depósitos operacionales                                   | -                                     | -                               |
| 7 Depósitos no operacionales                                | 4,962                                 | 2,201                           |
| 8 Deuda no garantizada                                      | -                                     | -                               |
| 9 Financiamiento mayorista garantizado                      | No aplica                             | 18                              |
| 10 Requerimientos adicionales:                              | 400                                   | 49                              |
| 11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivado | 31                                    | 31                              |
| 12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de in | -                                     | -                               |
| 13 Líneas de crédito y liquidez                             | 369                                   | 18                              |
| 14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales       | 185                                   | 185                             |
| 15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes        | -                                     | -                               |
| <b>16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>                      | No aplica                             | <b>3,016</b>                    |
| <b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>                                 |                                       |                                 |
| 17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas        | 4,372                                 | 17                              |
| 18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas     | 11,714                                | 3,039                           |
| 19 Otras entradas de efectivo                               | 182                                   | 182                             |
| <b>20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>                     | <b>16,268</b>                         | <b>3,238</b>                    |
|   |                                       | <b>Importe ajustado</b>         |
| 21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES                    | No aplica                             | 4,216                           |
| 22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO                        | No aplica                             | 760                             |
| <b>23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>              | No aplica                             | <b>556.90%</b>                  |

Promedio diario del trimestre.

|  |  |         |
|--|--|---------|
| Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL = |  | 556.90% |
|--|--|---------|

Promedio diario del Trimestre octubre a diciembre 2019

Consideraciones:

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El trimestre reportado consta de 92 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El CCL ha mantenido en el trimestre un nivel promedio de 557%, derivado principalmente a la estrategia de mantener activos líquidos como estrategia de cobertura inmediata a las contingencias de mercado.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Durante el trimestre se han mantenido los niveles de salidas, y se ha tratado de mantener los niveles de los activos líquidos.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

La composición de la cartera de valores mantiene una importante participación en papel gubernamental y posiciones en mecanismos de liquidez de Banxico.

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Las fuentes de financiamiento del Banco se encuentran diversificadas en cuanto a tipo de operación en captación clientes en vista y a plazo principalmente, emisión de pagarés y préstamos interbancarios.

| Fuentes de Financiamiento | % Participación | Monto         |
|---------------------------|-----------------|---------------|
| Vista Clientes            | 54%             | 7,885,635,270 |
| Plazo                     |                 | 6,448,656,065 |
| Público General           | 40%             | 5,900,517,332 |
| Mercado de Dinero         | 4%              | 548,138,733   |
| Préstamos Interbancarios  | 3%              | 370,313,391   |

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

El portafolio de derivados de la institución está conformado por instrumentos IRS, CCS, Forwards y paquetes de opciones tipo Cap y Floor sobre TIEE-28, las necesidades de liquidez en el horizonte de 30 días contemplan el pago de cupones y la constitución de garantías con las contrapartes que en promedio ascienden a \$5.

a) El descalce en divisas.

De manera diaria se da seguimiento a la liquidez de divisas conforme al régimen de inversión en moneda extranjera para dar cumplimiento con la regulación actual, de esta forma se garantiza que no se encuentren descalces que signifiquen algún riesgo en la ejecución de las obligaciones futuras.

Durante 2019 se ha cumplido de forma rigurosa con los parámetros establecidos por la autoridad, manteniendo suficientes activos líquidos para solventar la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

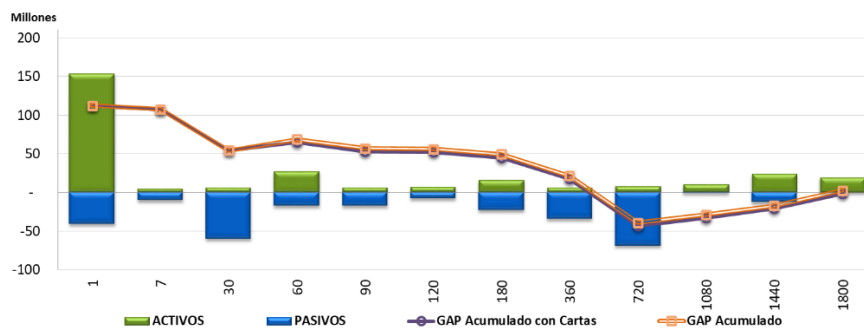
(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)



Así mismo, en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se exponen diferentes ratios regulatorios e internos, dentro de estos se encuentra el gap de liquidez en moneda extranjera donde se solicita que el gap acumulado permanezca positivo, en caso contrario se ejecutan medidas para resolver el descalce.

**Gap Liquidez Dólares**

| 31-dic-19                | Liquidez en Dólares con Cartas |             |            |            |             |            |            |             |             |             |             |            |             |
|--------------------------|--------------------------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| Plazo (Días)             | 1                              | 7           | 30         | 60         | 90          | 120        | 180        | 360         | 720         | 1080        | 1440        | 1800       | Total       |
| ACTIVOS                  | 153,040,332                    | 5,217,182   | 6,366,856  | 27,657,875 | 6,457,145   | 6,934,415  | 16,353,212 | 6,743,441   | 8,163,451   | 10,859,661  | 24,174,781  | 19,626,426 | 291,594,777 |
| PASIVOS                  | 40,609,807                     | 9,969,083   | 59,754,465 | 17,176,181 | 17,969,302  | 7,942,447  | 23,287,751 | 34,628,904  | 68,692,234  | 257,800     | 12,607,320  | -          | 292,895,294 |
| GAP X BANDA              | 112,430,525                    | 4,751,901   | 53,387,609 | 10,481,694 | -11,512,157 | 1,008,031  | 6,934,539  | -27,885,464 | -60,528,783 | 10,601,861  | 11,567,462  | 19,626,426 | 1,300,517   |
| GAP Acumulado con Cartas | 112,430,525                    | 107,678,624 | 54,291,015 | 64,772,709 | 53,260,551  | 52,252,520 | 45,317,981 | 17,432,517  | -43,096,266 | -32,494,405 | -20,926,943 | -          | 1,300,517   |
| GAP Acumulado            | 112,430,525                    | 107,678,624 | 54,291,015 | 68,772,709 | 57,324,401  | 56,316,370 | 49,381,831 | 21,496,367  | -39,032,416 | -28,430,555 | -16,863,093 | -          | 2,763,333   |



Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo básicamente por las áreas operativas en primera instancia, teniendo como control al área de Gestión de Balance y Tesorería, y a la UAIR. Además, la UAIR ha establecido dentro del Plan de Financiamiento de Contingencia un Grupo de Gestión a través del cual se administran las necesidades de liquidez que se puedan presentar ante un evento de contingencia.

- c) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez.

El Banco considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada y salida que no se reflejen en el presente marco.

**Información cuantitativa:**

- a. *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

El Banco no cuenta con límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías y fuentes de financiamiento.

- b. *La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.*

La exposición al riesgo de liquidez es gestionada por las áreas de Tesorería y Gestión de Balance y medida y vigilada por la UAIR. La gestión se basa en indicadores como: el régimen de inversión en moneda extranjera, el coeficiente de cobertura de liquidez, los gaps de liquidez y el VaR de Liquidez presentados en reportes diarios en donde se introducen razones de estrés. Por otro lado las necesidades de financiamiento son evaluadas con base al presupuesto de colocación y captación en el comité de Activos y Pasivos para conocer las limitaciones legales, regulatorias y operaciones que pudieran llegar a tener en caso de considerarlas.

- c. *Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden (Cartas de Crédito).*

(Continúa)

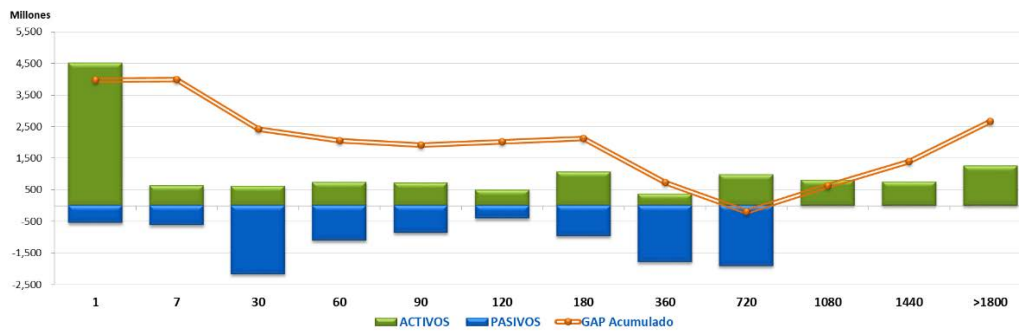
**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

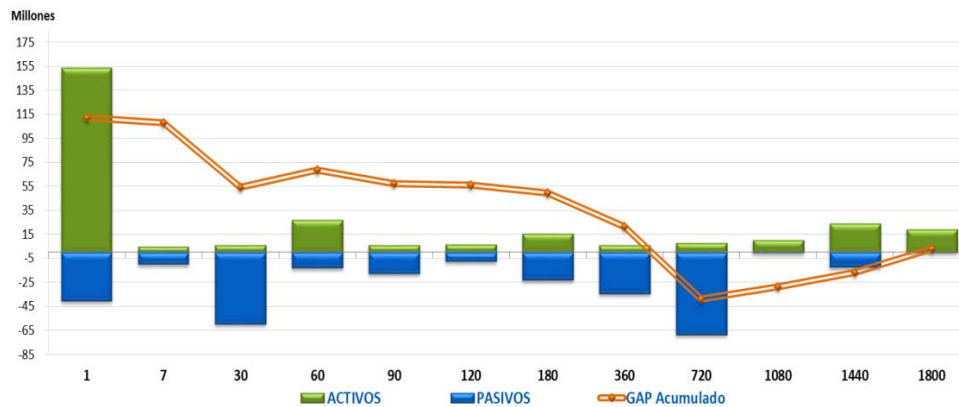
(Millones de pesos)

Al cierre del cuarto trimestre se tienen las siguientes brechas:

**Gaps de Vencimiento en Pesos**



**Gaps de Vencimiento en Dólares**



**Información cualitativa:**

- a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

La gestión de la liquidez se encuentra administrada por diferentes áreas: Operaciones de Tesorería, Gestión de Balance y la UAIR.

(Continúa)

**Intercam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La liquidez intradía y overnight es administrada por el área de Operaciones de Tesorería donde principalmente realizan las funciones de liquidación, control y administración en general del flujo de efectivo diario, así como la ejecución de las inversiones o financiamientos necesarios para saldar la cuenta única con el Banco de México.

El área de Gestión de Balance, es la encargada de gestionar la liquidez de forma integral para cumplir con las obligaciones futuras, administra la liquidez a plazo a través del establecimiento de un portafolio propio, determina el régimen de inversión en moneda extranjera y gestiona los gaps de liquidez y reprecio.

La UAIR realiza análisis de flujos de efectivo (de naturaleza activa como pasiva) en distintas bandas de tiempo, para determinar el costo generado por la necesidad de realizar activos en el mercado en caso de que los recursos disponibles en ese momento resulten insuficientes para hacer frente a sus obligaciones, determinando con ello el VaR de Liquidez, además, genera el VaR de Liquidez en Escenarios de Estrés, para lo cual también desarrolló el Plan de Contingencia de Financiamiento, el cual cuenta con políticas y procedimientos a seguir por parte de las áreas involucradas con la finalidad de reestablecer los niveles adecuados de liquidez y hacer frente a las obligaciones de liquidez en caso de que uno de los escenarios estrés pudiera llegar a presentarse.

En cuanto al indicador oficial, la UAIR determina el cálculo Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y verifica que se encuentre por arriba del límite establecido (dos veces el límite actual establecido por la Comisión) determinado en su perfil de riesgo y que informa a las áreas de gestión, consejo de administración y autoridades externas.

| Información al cierre de diciembre de 2019 |         |         |        |
|--|---------|---------|--------|
| Cifras en millones de pesos                |         |         |        |
|  | VaR 99% | Consumo | Límite |
| VaR Liquidez                               | -       | 0.0%    | \$63   |
| Venta de Activos                           | -       |         |        |
| Fuentes de Fondo                           | -       |         |        |

**Información promedio al cuarto trimestre de 2019**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL =</b>      | <b>556.90%</b> |
| Promedio diario del Trimestre octubre a diciembre 2019 |                |

- b. *La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.*

La estrategia de financiamiento de Intercam Banco se encuentra diversificada y descentralizada, ya que su composición se basa principalmente en la captación de clientes con una diversidad de productos, desde distintos tipos de chequeras en pesos y dólares, emisión de PRLV tanto bursátil como de ventanilla, Cedes y fondeos bancarios. Además, dentro de su plan de contingencia se consideran fuentes de financiamiento de tipo gubernamental y bancario.

(Continúa)



**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercom Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco.*

Intercom Banco cuenta con diferentes mecanismos para la mitigación del riesgo de liquidez: áreas de control que permiten la adecuada gestión de activos y pasivos que interactúan con las diferentes áreas operativas de las líneas de negocio, además del establecimiento de límites para el Var de Liquidez y límites para el CCL que son dados a conocer a través de reportes diarios, detallando con ellos los gaps diarios y las fuentes de financiamiento que integran el balance.

*d. Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.*

Con la finalidad de obtener escenarios de contingencia la UAIR estresa los gaps del balance a cubrir para conocer si la Institución cuenta con los activos suficientes en caso de una contingencia a través de la realización de una venta anticipada y conocer su costo, así como las fuentes de financiamiento a las que podría tener acceso en caso de requerir liquidez para la cobertura de obligaciones. Por la parte de CCL también se realizan escenarios de estrés de tipo de cambio para determinar el impacto que tendrían las entradas y salidas del balance en caso de que la divisa más significativa tuviera un incremento inesperado. Adicionalmente la Institución realiza las pruebas de estrés establecidas en el Anexo 12-B de las Disposiciones y presenta de manera anual los resultados a la CNBV.

*e. Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.*

Intercom Banco cuenta con un Plan de Financiamiento como un mecanismo de control de riesgo de liquidez, que contempla una clara descripción de un conjunto diversificado de posibles medidas de financiamiento contingente, que sean viables y accesibles en su despliegue, orientadas a preservar la liquidez y eliminar los déficits de las mesas, tal y como lo dispone el Anexo 12-C de las disposiciones y que fue presentado a la CNBV para su autorización.

### **Sistema de control interno**

El Sistema de Control Interno es el conjunto de Políticas, Procesos y Procedimientos establecidos para proporcionar Seguridad en la operación para conseguir el Objetivo estratégico del Banco.

- 1) Prevenir Riesgos, Daño al Patrimonio y Seguridad de la información.
- 2) Procurar la exactitud y veracidad de los datos Contables y Financieros.
- 3) Promover la Eficiencia y Efectividad de procesos con el fin de reducir tiempos y costos.
- 4) Dar seguimiento al cumplimiento de las Políticas y Disposiciones Normativas.

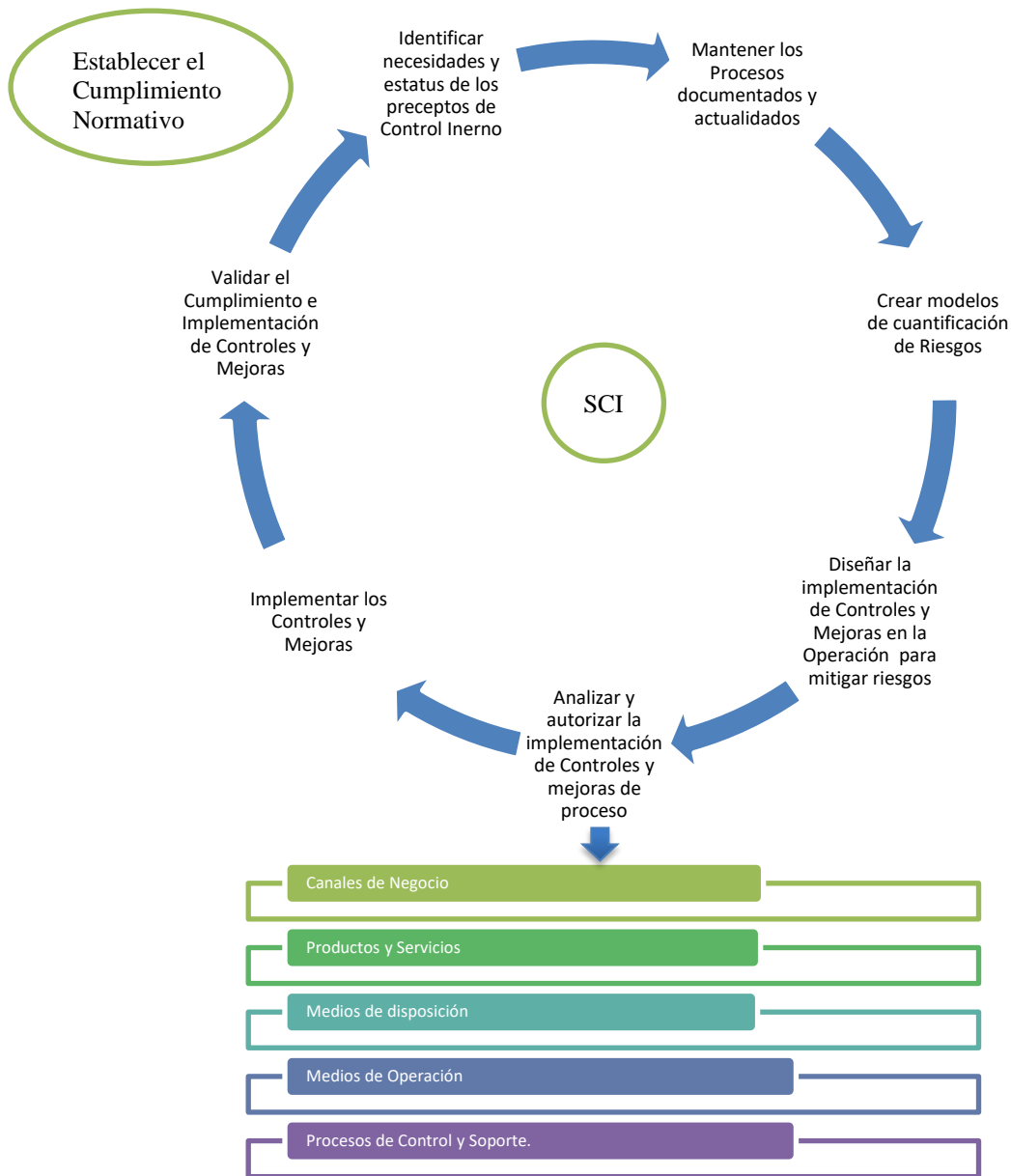
El contar con un Sistema de Control Interno adecuado permite que la operación del Banco sea ejecutada bajo mecanismos de control que conllevan la adecuada protección de los activos.

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La implementación del Sistema de Control Interno se realiza bajo la siguiente estructura:



(Continúa)

**Intercam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**Calificación-**

Con fecha 3 de octubre de 2019, Fitch México ratifica las calificaciones de riesgo contraparte de "A(mex)" "y" "F1(mex)" con una perspectiva estable a largo plazo.

**(26) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-**

**(a) Criterios de contabilidad**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Único Transitorio de la resolución modificatorias, la incorporación al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 5 de las Disposiciones y las Normas de Información Financiera (NIF) que se mencionan a continuación emitidas por el CINIF, y que su aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 4 noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Único Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2021.

**NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, el Banco deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

**NIF C-3 "Cuentas por cobrar"** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC). Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que el Banco aplique por primera vez esta norma.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que el Banco aplique por primera vez esta norma.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** Por Disposición de la Comisión entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021. Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
InterCam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**a) Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Las mejoras a esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración del Banco se encuentra en el proceso de determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad, las nuevas NIF's y las mejoras a las NIF en los estados financieros.

(Continúa)

**Intercam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Intercam Grupo Financiero  
y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Intercam Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero y subsidiaria, contenida en el presente informe, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019”.

---

Lic. Rubén de la Mora Berenguer  
Director General

---

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares  
Director Corporativo de  
Contraloría y Contabilidad

---

C. P. Rafael Ramos Almanza  
Director de Auditoría Interna

---

L. C. Alfonso Roldán Treviño  
Director de Contabilidad